

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2009-2014



Consultor:

Instituto de Promoción del Desarrollo Sostenible



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2009-2014

Documento de gestión municipal

Socabaya Arequipa Perú

Junio del 2009

Municipalidad Distrital de Socabaya

Plaza Principal de Pueblo Tradicional de Socabaya, Arequipa

Central: (054)-435655

Fax: (054)-438738

Agencia San Martín: (054)-438823

Agencia de 4 Octubre (054)-438822

Serenazgo: (054)-436510

info@munisocabaya.gob.pe

Pag. Web: www.munisocabaya.gob.pe

Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Teléfono: 054-435655

COORDINADOR/ FACILITADOR:

Soc. Eliseo Zeballos Zeballos

EQUIPO TÉCNICO

Eco. Willy Portilla Valdivia

A. S. Elena Arana de

Torreblanca

Lic. Ruth Torres Gómez

Eco. Hugo Herrera Quispe

DIAGRAMACIÓN Y CORRECCIÓN

Arq. José Luis Córdova

Bach. Geddil B. Choque Choque

Asistentes Facilitadores:

Deysi Patiño L., Paul Sayarasi, Olinda Cruz I, Gloria Alvares C, Vanessa Quiñones



ALCALDE DISTRITAL DE SOCABAYA

- Ing. Wuilber Mendoza Aparicio

REGIDORES

- Giovanna Almonte Laura
- Pedro Galdos Cruz
- Luís Muñoz Villegas
- Elizabeth Ponce Tejada
- Vidal Quispe Gutiérrez
- Richard Huamán Flores
- Yenny Abarca Ojeda
- Manuel Agüero Vega
- Julio Condori Cati

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL

- Humberto Rodríguez Hurtado (Presidente de la asociación Urb. La Campiña)
- Julio Cesar Hihuallanca Mita (Presidente del Club Juventudes)
- Alemania Paredes Benavides (Coordinadora de Comedores Populares del Distrito de Socabaya)
- Benita Taco Churata (Presidenta de Club Adulto Mayor María de los Remedios de Lara)



INDICE

INDICE	3
INTRODUCCIÓN	7
PRESENTACIÓN	6
CAPITULO I	8
CONTEXTO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE SOCABAYA	8
1.1. Ubicación.	9
1.2. Espacio, recursos naturales y ambientales.	9
1.3. División Político-Administrativa.	11
1.4. Recursos Económicos y Productivos.	12
1.5. Características demográficas	12
1.6. Educación.	13
1.7. Salud.	15
1.8. Organizaciones e instituciones del Distrito.	17
CAPITULO II	18
RESUMEN EJECUTIVO DE P D C DEL DISTRITO	18
2.1. PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO	19
2.2. Visión	19
2.3. Componentes de la visión	19
2.4. ANÁLISIS FODA.	20
2.5. EJES ESTRATÉGICOS	22
2.6. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS	24
2.7. PROYECTOS Y ACCIONES	29
CAPITULO III	31
DIAG. SITUACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SOCABAYA	31
3.1. ASPECTOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD	32
3.1.0. Referencias históricas del gobierno municipal de Socabaya	32
3.1.1. Ubicación	37
3.1.2. Concejo municipal	37
3.2. Infraestructura	37
3.3. Equipamiento,	37
3.4. RECURSOS HUMANOS	39
3.4.0.- CONDICIÓN LABORAL	39
3.4.1. PERSONAL CAS	41
3.4.2. PERSONAL CONTRATADO	43
3.4.3. PERSONAL ESTABLE Y NOMBRADO	45
3.5.- SUELDOS Y SALARIOS	47
3.6.- CARGOS Y FUNCION ADMINISTRATIVA	51
3.7.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	52
3.8. Organigrama Institucional	54
3.9. PRESUPUESTO DE APERTURA Y EJECUCIÓN	55
3.9.1. Ingresos	55
3.9.2. Evolución de los Gastos	56
3.10. Propósitos Municipales para el año fiscal 2009	56



Generalidades del Plan Institucional

3.10.1. Gatos Corriente-----	56
3.10.2. Gastos de Capital -----	57
3.10.3. Distribución de FONCOMUN -----	58
3.10.4. Estimación de Ingresos -----	58
3.10.5. Actividades: -----	59
3.10.6. Proyectos -----	60
3.11. Competencias y funciones de la municipalidad: ROF-----	60
3.11.1. Órganos de gobierno -----	60
3.11.2. De los órganos consultivos de coordinación -----	61
3.11.3. Órganos de Dirección -----	62
3.11.4. Órgano de Control -----	62
3.11.5. Del órgano de defensa judicial y derechos de la municipalidad -----	63
3.11.6. De los órganos de asesoramiento -----	63
3.11.7.1. Oficina de Secretaria General-----	63
3.11.7.2. Gerencia de Administración-----	64
3.11.7. De los Órganos de Apoyo-----	63
3.11.8.1. Gerencia de Administración Tributaria -----	66
3.11.8.2. Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural-----	66
3.11.8.3. Gerencia de desarrollo Económico -----	67
3.11.8.4. Gerencia de Desarrollo Social-----	68
3.11.8.5. Gerencia de Servicios Comunales -----	69
3.11.8. De los órganos de línea-----	66
3.11.9. Órganos desconcentrados y descentralizados -----	70
3.11.9.2. Instituto Vial Distrital -----	70
3.11.9.3. Defensa Civil-----	70

CAPITULO IV-----

DIAG SITUACIONAL DEL CLIMA INST. Y APRECIACIÓN EXTERNA-----

4.1 CLIMA INSTITUCIONAL -----	72
4.2.1. Ambiente y desempeño laboral -----	72
4.2.2. BIENESTAR LABORAL -----	72
4.2.2.1. Competencias, Conformidad y laboral -----	72
4.2.2.2. Trabajo en equipo:-----	73
4.2.2.3. Razones que obligan a Permacer en la Municipalidad-----	75
4.2.3. CREDIBILIDAD FRENTE A LOS RECURSOS -----	76
4.2.3.1. Implemento de Equipos, Presupuesto, Personal idóneo -----	76
4.2.4. CREDIBILIDAD EN LAS REGLAS -----	77
4.2.4.1. Selección de Personal de Planta -----	77
4.2.5. LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL-----	79
4.2.5.1. El tema de la Evaluación del Desempeño -----	79
4.2.5.2. La Contratación de Bienes y Servicios-----	80
4.2.5.3. Sobre el Personal Contratista-----	81
4.2.6. CREDIBILIDAD EN LAS POLÍTICAS-----	82
4.2.6.1. La Políticas y Regulaciones Externas: -----	82
4.2.6.2. Directrices internas-----	83
4.2.6.3. reforma de la administración pública-----	85
4.2.7. EL TEMA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS -----	86
4.2.7.1. Presiones, Influencia y Control -----	89
4.2.7.2. Superación de Prácticas Irregulares -----	90
4.2.7.3. Efectividad de Estrategias para la Reducción de Prácticas Irregulares-----	91
4.2.7.4. Nivel de Compromiso con las Prácticas Irregulares -----	92
4.2.8. GESTIÓN POR RESULTADOS -----	93



Generalidades del Plan Institucional

4.2.8.1. Conformidad y Disposición	93
4.2.8.2. La Innovación para Mejorar los Resultados	95
4.3. Los Dirigentes de las Organizaciones de base frente a la gestión municipal	97
4.3.1. Apreciación externa a la Institución:	98
4.3.1. Desarrollo social	111
4.3.2. La Responsabilidad Local del Gobierno local	100
4.3.2.1. Favoritismo y Neutralidades	102
4.3.2.1. Los Servicios Básicos	102
4.3.3. Promoción y Gestión Municipal:	103
4.3.3.1. El Proceso de Concertación:	103
4.3.3.2. Sostenibilidad y Cuidado del Medio Ambiente:	104
4.3.3.3. Formación de Recursos:	106
4.3.3.4. Gestión del Financiamiento y Desarrollo Integral:	106

CAPITULO V	110
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2009 - 2012	110
5.1. VISIÓN	111
5.2. MISIÓN	111
5.3. POLÍTICAS	111
5.3.2. Promoción del Desarrollo Económico	112
5.3.3. Gestión local y Fortalecimiento Institucional:	112
5.3.4. Medio Ambiente y Territorio	112
5.3.5. Seguridad Ciudadana	112
5.3.6. Servicios Públicos Locales	113
5.4. PRINCIPIOS	113
5.4.1. Programar, Dirigir y Ejecutar	113
5.4.2. Transparencia y Publicidad	113
5.4.3. Debido Procedimiento	113
5.4.4. Razonabilidad	113
5.4.5. Imparcialidad, Uniformidad y Celeridad	114
5.4.6. Conducta Procedimental sujeta a la Predictibilidad	114
5.5. VALORES	114
5.5.1. Responsabilidad	114
5.5.2. Honestidad	114
5.5.3. Tolerancia	114
5.5.4. La Lealtad	114
5.5.5. Puntualidad.	115
5.5.6. La Autoestima	115
5.6. OBJETIVO GENERAL	117
5.6.1. Objetivos Estratégicos por áreas funcionales	117
5.6.2. OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS POR ÁREAS	119
5.6.2.1. Administración	119
5.6.2.1. Planeamiento y presupuesto, Desarrollo urbano, Desarrollo económico	120
5.6.2.1. Servicios comunales, Desarrollo social	121
5.7. SISTEMA DE MONITOREO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (SME)	124
ANEXOS	132



PRESENTACIÓN

Gracias a la planificación, la Municipalidad de Socabaya puede contar con un sistema de normas que permita a las autoridades, gerentes y todas las instancias de la administración y servicio municipal, coordinar sus decisiones, las mismas que exigen crear concordancia entre las normas municipales que se aprueban desde el concejo con las políticas que formula la alcaldía y las instrucciones administrativas producto de la labor gerencial. Es por eso que, gracias a los sistemas de planificación, podemos decir que la toma de decisiones en la Municipalidad debe ser cada vez menos arbitraria a fin de poder detectar las diversas señales que nos permitan actuar con menos incertidumbre y a la vez con mayor eficacia.

El presente PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) 2009-2014 es una propuesta de corto y mediano plazo que junto al Plan de Desarrollo Local Concertado-PDC de la Municipalidad de Socabaya se constituyen en los instrumentos estratégicos de gestión que involucra a todo el aparato institucional en términos de estructura y organización. Esto será de gran utilidad para introducir un conjunto de cambios que de manera coherente permita la modernización municipal, orientándolo como un ente promotor del desarrollo y que alcance rendimientos de calidad perfectamente evaluables.

Por ello, desde la Alcaldía agradecemos a las autoridades, gerentes, personal de todas las instancias de la administración y servicio municipal que participaron de manera activa y propositiva en los distintos talleres de planeamiento, los mismos que nos permitieron elaborar este documento de valiosa utilidad: el PDI 2009-2014. De ahí que nuestra preocupación y expectativa es que se aplique y ejecute de manera efectiva, para que no se constituya en un documento ilustrado que sólo justifica un mandato normativo y estrictamente administrativo.

También nuestra voluntad política es que con la participación activa, vigilante y pertinente de todos los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad implementemos la Visión, las propuestas establecidas democráticamente para con ello lograr ser consecuentes con los principios y valores establecidos en el PDI. Esperamos que procesalmente y en corto plazo se evidencie, finalmente, resultados positivos no solo por el fortalecimiento de la institucionalidad del municipio sino por la responsabilidad que tenemos con la población de todo el Distrito de Socabaya a la cual nos debemos.

“Quien no planifica el éxito... improvisa el fracaso”

Muchas gracias

Ing. Wuilber Mendoza Aparicio
Alcalde



INTRODUCCIÓN

En este nuevo contexto de descentralización y municipalización a la Municipalidad de Socabaya le compete contar con un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) que posibilite construir una **gobernancia** que signifique la gestión adecuada de su capacidad financiera y administrativa, superando la burocracia y redefiniendo su forma de intervención; por otro lado debe aumentar su **governabilidad** o capacidad política del gobierno para intermediar intereses, garantizar la legitimidad y gobernar con éxito, promoviendo el desarrollo local, concretizando los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado. En esa perspectiva este PDI está estructurado de la siguiente manera:

En la primera parte presentamos la contextualización del PDI, con un resumen ejecutivo de las características físico-ambientales, sociales y económicas del Distrito.

Como segundo capítulo está la parte estratégica del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Socabaya, con los siguientes puntos: la visión del distrito, la misión, los objetivos estratégicos de acuerdo a los ejes estratégicos.

El tercer capítulo refiere una sinopsis histórica del proceso de gobierno Municipal, las condiciones de infraestructura dotación de instrumentos, equipamiento y asignación presupuestal, fundamentalmente la cantidad y calidad de los recursos humanos o capital cultural, el perfil, las funciones y competencias frente a los nuevos retos institucionales

El cuarto capítulo se puntualiza un análisis del interno referido del clima institucional, las condiciones y calidad del ambiente laboral. En un segundo plano las condiciones de entorno, en relación a la percepción de la ciudadanía (dirigentes y líderes) sobre la gestión y administración del gobierno Municipal.

El quinto capítulo la parte estratégica y propositiva del PDI, además de la Visión, Misión, el diagnóstico estratégico (FODA), los objetivos estratégicos concertados, los programas, proyectos y un estimado económico- presupuestal de las demandas.



CAPITULO I

CONTEXTO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE SOCABAYA

El diagnóstico situacional, es una herramienta que proporciona la información sobre el estado actual en la que se encuentra el distrito, y permite advertir las deficiencias, fortalezas, las corrientes de cambio que se presentan a nivel local, regional, nacional e internacional; posibilitando el planteamiento de alternativas adecuadas y pertinentes, para impulsar un desarrollo local armonioso y sostenible.



Contenido

- 1.1. Ubicación.
- 1.2. Espacio y recursos naturales y ambientales.
- 1.3. División Político-Administrativa.
- 1.4. Recursos Económicos y Productivos.
- 1.5. Características demográficas.
 - Dinámica Poblacional.
- 1.6. Educación.
- 1.7. Salud.
 - Morbilidad y Mortalidad.
- 1.8. Organizaciones e instituciones del Distrito.



Capítulo I: Resumen ejecutivo del Diagnostico Situacional del Distrito

1.1. Ubicación.

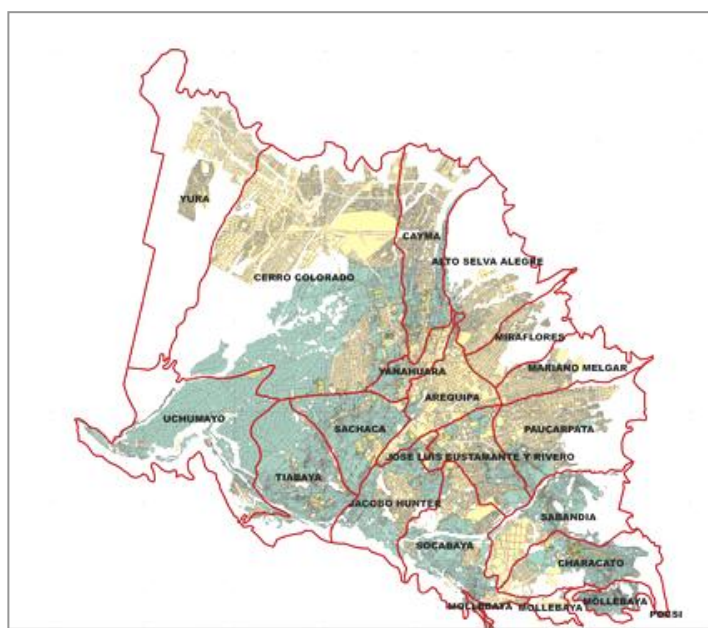
El distrito de Socabaya está ubicado al suroeste de la ciudad de Arequipa, a una distancia de 12 Km. del centro de La ciudad, y está comprendida entre las coordenadas 16°27'51" latitud sur, y 71°31'40" de latitud Oeste, a 2,300 metros sobre el nivel del mar. Socabaya es un pequeño valle circundado por cerros rocosos de una altura media que forman parte de los ramales de la cadena de cerros llamada Calera (Cerro Grande, Las Caseras, Carnavales, Pillu).

1.2. Espacio, recursos naturales y ambientales.

Presenta una configuración topográfica heterogénea y accidentada existiendo sectores planos y otros con pendiente pronunciada, situados al sureste del distrito; y hacia el suroeste los suelos se caracterizan por ser irregulares y llanos. El uso residencial se localiza en zonas con pendiente contiguas a los terrenos de cultivo.

Socabaya limita por el norte con el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, por el sur con el distrito de Yarabamba, por el este con los distritos de Mollebaya, Characato y Sabandía, por el oeste con el distrito de Jacobo D. Hunter y la cadena de cerros que sigue de sur a norte.

Fig. N° 01: Mapa de los límites del Distrito de Socabaya



Fuente: Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Socabaya 2009 al 2021



Capítulo I: Resumen ejecutivo del Diagnostico Situacional del Distrito

Socabaya, por su localización geográfica, tiene un clima templado de tipo continental con temperaturas máximas de 23°C y mínimas de 7°C en la estación de verano y 22°C y 4°C en la estación de invierno. En las horas de 11:00 a.m. a 2:00 p.m. se alcanza la mayor temperatura, y la sensación de frío de mayor intensidad se presenta a las 4:00 a.m. Tiene un promedio de horas de sol entre 12 y 13 horas en la estación de verano y 10 horas en la estación de invierno.

Las precipitaciones son irregulares, de acuerdo a la estación del año, sin embargo, se registran precipitaciones promedio en los meses de verano.

La mayor intensidad de los vientos es entre las 13:00 y 15:00 horas, con mayor acentuación en los meses en las estaciones de invierno y primavera debido a la disminución de la nubosidad. El promedio de humedad relativa es de 42.75%, con valores máximos de 68% y mínimos de 27%.

La hidrografía del distrito está constituida por el río Socabaya cuyo régimen es irregular, torrencioso en época de lluvia, y con un caudal mínimo el resto del año que sirve para el riego de las zonas agrícolas adyacentes. Las áreas llanas (agrícolas y urbanas) que circundan al sector, presentan un nivel freático alto que conforman un sistema de aguas subterráneas (manto acuífero) que se extienden hasta la quebrada de Coscollo

La vegetación de Socabaya está determinada por las condiciones climáticas del lugar y presenta vegetación forestal con especies como: eucalipto, molle, sauces y otras plantas y arbustos menores.

El índice de área verde establecida por la OMS es de 8 y 12 m² por hab., y Arequipa posee 5 m²/hab., lo que significa un considerable déficit; por lo tanto Socabaya es un distrito que se encuentra en déficit de áreas verdes urbanas.

La fauna del distrito está representada por las siguientes especies silvestres de aves: gorriones, chihuancos, tancas, colibríes, etc., además de palomas, tórtolas, cuculíes, rabiblanca, perdices; así como mamíferos como los zorros, zorrinos, y roedores como las vizcachas. Especies domésticos: ganados vacuno, ovino, equinos, aves de corral y animales menores.



**Capítulo I: Resumen ejecutivo del
Diagnostico Situacional del Distrito**

1.3. División Político-Administrativa.

Socabaya posee los siguientes centros poblados que son un total de 85 centro poblados.

1. Pueblo Tradicional de Socabaya
2. P.T. Alto Buena Vista
3. Primero de Mayo HZG
4. P.T. La Pampa
5. P.T. El Pasto las Peñas
6. Primero de Mayo Salaverry
7. San Antonio de Salaverry
8. Lara Tradicional
9. Chilpinilla
10. Chuca Huarapampa
11. Nueva Feria
12. Leones de Jada
13. P. Tradicional Quebrada de Coscollo
14. Urb. Residencial La Pradera I
15. Urb. Residencial La Pradera II
16. Urb. Residencial Lara
17. Urb. Residencial el Golf
18. Urb. Chávez Castillo
19. Urb. Ciudad mi Trabajo
20. Urb. El Porvenir de la Apacheta
21. Urb. Los Pinos de Lara
22. Urb. San Martin
23. Urb. Salaverry
24. Urb. Virgencita de Chapi (Pampas Viejas)
25. Urb. La Rinconada
26. UPIS. Buena vista la Campiña
27. UPIS. José Abelardo Quiñones
28. UPIS. Sor Ana de los Ángeles
29. UPIS. Los Cristales
30. Asoc. Urb. Villa Lara
31. Asoc. Interés Social Torres de San Isidro
32. AA. HH. Nueva Jerusalén
33. Asoc. Villa Orfe Lina
34. Asoc. Viv. Villa Paraíso
35. Asoc. Urb. Villa María Fundo Lara
36. Asoc. Mirador de Bellapampa
37. Asoc. Viv. Los Montoneros
38. Comunidad Campesina Bellapampa
39. Urb. San Pablo
40. PP. JJ. Ampliación San Agustín
41. PP.JJ. El Edén de Lara
42. Buena Vista La Campiña
43. AA. HH. La Mansión I
44. AA. HH. La Mansión II
45. AA.HH. San Ignacio
46. AA.HH. Villa el Sol Naciente
47. AA.HH. Similar a PJ San Cristóbal
48. AA. HH. Villa Esperanza
49. AA.HH. Villa Santa Cruz
50. AA.HH. El Mirador de Socabaya
51. PP. JJ. Villa El Golf
52. PP. JJ. 3 de Octubre
53. PP. JJ. 4 de Octubre
54. PP. JJ. La Unión
55. PP. JJ. Santa Cruz de Lara
56. PP. JJ. 24 de Junio
57. UPIS. Jesús Nazareno
58. Asoc. Viv. Habitaciones para la Humanidad
59. Asoc. Peq. Ind. Pecuarios la Pampa
60. Asoc. Viv. Los Rosales II Etapa
61. Asoc. Corredores de Goplif
62. Asoc. Viv. Villa el Golf
63. Asoc. Viv. Divino Niño
64. Asoc. Viv Rosaspata Umapalca
65. Asoc. Viv. Villa del Sur
66. Asoc Virgencita de Chapi
67. Asoc Balcones de Umapalca
68. Asoc. Viv. Guardia Republicana ASERMUL
69. UPIS. Villa Campo Ferial
70. Asoc. Villa ASERMUL
71. Asoc. Grangeros Santa Marta
72. Asoc. Viv. Granja San Agustín
73. Asoc. Villa Campestre Alta Umapalca
74. Asoc. de Vivienda Ampliación Socabaya
75. Asoc. Prov. Viv. Interés Soc. Corazón de Jesús
76. Asoc. Urbanizadora La Campiña
77. Asoc. Pro. Viv. Los Sauces
78. Asoc. Viv. Jesús y Paz
79. Asoc. Viv. La Palizada
80. Asoc. Urb. La Planicie
81. Asoc Viv. Quinta María
82. Asoc. Vivi Los Prados ASVIPRA
83. Asoc. Trébol de Santa Clara
84. PP.JJ. Las Rocas
85. Urb. Los Bosques

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado de Socabaya 2008-2021 Cotejado con la relación de Oficina de Participación ciudadana 2009



1.4. Recursos Económicos y Productivos.

La actividad agrícola es uno de los soportes más importantes del ecosistema de Socabaya, y está constituido por la extensa área de Campiña, cuya cedula de cultivo comprende los siguientes productos: ajo, alcachofa, alfalfa, arveja grano grande, cebada forrajera, cebolla, col o repollo, haba grano verde, maíz amiláceo, maíz chala, maíz morado, manzano, nabo y zanahoria.

Debido al proceso de urbanización no planificado, y asociado a factores como la migración, baja rentabilidad de la actividad agrícola, manejo político inadecuado, etc.; se promueve un proceso continuo y acelerado de disminución del área destinada al uso agrícola, lo cual afecta a la calidad ambiental de Socabaya y por consiguiente la calidad de vida de la ciudadanía.

La actividad pecuaria esta en directa relación crianza de animales como son: vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, equinos, aves de corral y otros animales menores. Merece especial diferencia la producción lechera, principal renglón de ingresos de los agricultores del distrito.

En cuanto al sistema de comercio y servicios en Socabaya existen un total de 621 establecimientos, de los cuales 466 corresponden al comercio y 155 a los servicios, pero al margen de estos existen un porcentaje alto de informales.

1.5. Características Demográficas

La población de acuerdo al censo de población y vivienda 2007 es 51266 habitantes cuyas características son las siguientes: por grupos de edad, de 0 a 24 años tiene el 45.29%; de 25 y 49 años, 37.60%; luego entre 50 y 74 años, 14.61%; y, finalmente, los de tercera edad, 2.5%. Esto quiere decir que el distrito dispone de recursos humanos o capital social relativamente joven que con una buena educación y formación técnica o profesional, pueden contribuir positivamente en el futuro del desarrollo del distrito.

De otro lado, de acuerdo a sexo, se puede observar una ligera predominancia de las mujeres, con el 51.13%, en relación a los hombres, que sólo alcanzan el



Capítulo I: Resumen ejecutivo del Diagnostico Situacional del Distrito

48.87%, lo cual da cuenta de una ligera baja de la tasa de masculinidad, que finalmente es un hecho demográfico normal.

La distribución de la población de acuerdo al área es el siguiente: el 99.32% es población urbana, lo cual quiere decir que hay una escasa población rural; y la densidad poblacional es de 3,373 Hab/Km², cifra elevada si la comparamos con el Departamento de Arequipa que tiene 17 habitantes por kilómetro cuadrado, que es menor que el promedio nacional (20 hab. / Km²).

• **Dinámica Poblacional**

El flujo migratorio hacia el distrito de Socabaya es constante. En los últimos 5 años, de otros distritos de Arequipa han inmigrado 7509 personas, el 13.66% de la población total, mientras que de otros departamentos de nuestro país, han inmigrado 3574, que representan el 6.50% de la población del distrito. Esto indica que es un distrito atractivo para los migrantes por lo que permite que el crecimiento absoluto y relativo de la población sea de mayor intensidad.

Estas personas provienen principalmente de los departamentos de Puno y Cusco. También se han registrado inmigrantes de otros países.

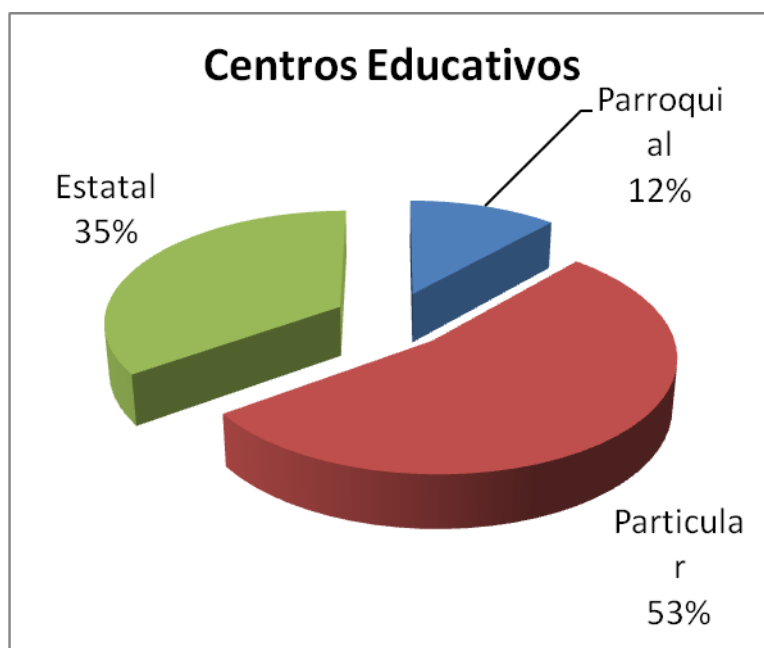
El crecimiento poblacional de Socabaya ha sido acelerado durante las dos últimas décadas. En el año 1993 la población era de 39,288 habitantes, luego, en el año 2007, esta población llegó a los 59,671 habitantes, con una tasa de crecimiento de 3,2%, que es muy alto. Esto crea una serie de problemas sociales y económicos, porque a la par del crecimiento poblacional también ha crecido la demanda de vivienda, servicios básicos como los de salud, educativos, transporte, comunicaciones, etc., al mismo tiempo que también se ha incrementado la demanda de alimentos y vestido, sin que se dispongan de los recursos suficientes para atenderlas. Esto ha generado una presión al municipio por la demanda permanente de los servicios de todo tipo.

1.6. EDUCACIÓN.

En su mayoría las instituciones educativas son de gestión particular: 53.49%; en segundo lugar se encuentran las instituciones educativas de gestión estatal: 34.88%; mientras que las de gestión parroquial representan sólo el 11.63%.



Grafico N° 01: Número, tipo y tamaño de los establecimientos educativos



Fuente: Plan Director de Arequipa Metropolitana
Elaboración: Equipo técnico

Existen otras instituciones educativas para las edades menores: 6 Pronoeis, 12 salas de estimulación temprana, un promedio de 28 Wawa-Wasis, y una institución educativa especial.

Cuadro N° 01: Numero de Centros Educativos aulas docentes y alumnos.

CENTROS EDUCATIVOS (*)	N° CENTROS	%	N° AULAS	%	N° DOCENTES	%	N° ALUMNOS	%
Centros de educ. inicial y PRONOEI	62	55.9	88	15.7	94	7.4	1,244	8.2
Colegios Primarios	36	32.4	366	65.5	811	64.2	8,200	54.2
Colegios Secundarios	13	11.7	105	18.8	359	28.4	5,686	37.6
Total	111	100	559	100	1264	100	15130	

Fuente: UGEL Sur .Elaboración: Equipo técnico



1.7. Salud.

En Socabaya se tienen 11 establecimientos de salud para atender las necesidades de salud de su población.

Cuadro N° 02: Número, tipo y tamaño de los establecimientos de salud

Establecimientos de Salud	Población Asignada	Tipo
DISTRITO DE SOCABAYA	69,612	
Centro de San Martín de Socabaya	15,316	MINSA
Centro 4 de Octubre	15,316	MINSA
Puesto de Salud Ciudad Mi Trabajo	13,922	MINSA
Puesto de Salud Lara	11,136	MINSA
Puesto de Salud San Fernando	4,176	MINSA
Puesto de Salud Salaverry	9,746	MINSA
Centro de Salud Melitón Salas Carvajal	Asegurados	ESSALUD
Policlínico Suizo Jean Frechet	Los Cristales y alrededores	Privado
Policlínico Paz-Perú	Lara y alrededores, otros	Privado
Posta médica A. C. J.	Horacio Zeballos Gámez	Privado
Posta médica La Mansión	Solo infraestructura	

Fuente: Asociación CLAS Socabaya

El Ministerio de Salud (MINSA), tiene instalados 2 centros y 4 puestos de salud, con una cobertura de 69,612 personas. Sin embargo, esta por implementarse una Posta Médica en el lugar denominado la Mansión.

Luego está el Centro de Salud Melitón Salas Carvajal, que atiende a los asegurados tanto del Distrito de Socabaya como de otros distritos aledaños; asimismo, existen 2 policlínicos y una posta médica de carácter privado.

- **Morbilidad y Mortalidad**

Se puede apreciar en el cuadro que a continuación mostramos que para todas las edades, las principales enfermedades que contraen las personas son las relacionadas con el sistema respiratorio, sistema digestivo y las infecciosas (EDAs), como producto principalmente de las condiciones socioeconómicas de las personas y, secundariamente, las condiciones de cambio climático y contaminación ambiental.



Cuadro N° 03: Las diez primeras causas de morbilidad Año: 2003-2007

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD	
1	Enfermedades del Sistema Respiratorio
2	Enfermedades Infecciosas (EDAs)
3	Otras del Sistema Digestivo
4	Enfermedades de la piel
5	Enfermedades Nutricionales
6	Síntomas Signos y hallazgos no especificados
7	Traumatismos
8	Enfermedades del Sistema Ocular
9	Enfermedades Genitourinarias
10	Enfermedades del Sistema osteomuscular

Fuente: Asociación CLAS Socabaya.

Las principales causas de mortalidad en los niños son las neumonías, traumatismos, envenenamientos y otras infecciones; en los adolescentes son los envenenamientos; para los adultos figura, en primer lugar, el infarto al miocardio, seguido del cáncer, traumatismos e insuficiencia renal; y finalmente, los adultos mayores fallecen debido principalmente al cáncer, seguido de las enfermedades cardiopulmonares y la insuficiencia renal.

Cuadro N° 04 las Diez Primeras causas de Mortalidad Año: 2003-2008

N°	CAUSAS
1	Infarto Miocardio por enfermedades congénitas
2	Hidrocefalia
3	Neumonías
4	EDAs con deshidratación / shock
5	Traumatismos
6	Envenenamientos
7	Desnutrición
8	Asfixia
9	Otras infecciones, sepsias, septicemias
10	otras

Fuente: Asociación CLAS Socabaya



1.8. Organizaciones e Instituciones del Distrito.

a. Las Organizaciones Territoriales de Base y Asociaciones comunitarias del Distrito de Socabaya, se pueden agrupar de la siguiente manera:

- Urbanizaciones populares
- Asentamientos humanos
- Asociación Urbanizadora de Interés Social (AUIS)
- Pueblos Tradicionales
- Urbanizaciones Residenciales
- Pueblos Jóvenes
- Quintas.

b. Entre las instituciones públicas están los distintos establecimientos de salud y educación básica regular, así como las comisarías y gobernatura, etc.

Municipalidad Distrital de Socabaya tiene la siguiente estructuración:

Cuadro N° 05: Asignación Del Personal Según Órganos De Gobierno

ÓRGANOS DE GOBIERNO	N° DE PLAZAS	%
Alcaldía	3	2.50
Órganos de Alta Dirección	2	1.67
Órganos de Control	2	1.67
Órganos de Asesoramiento	5	5.00
Órganos de Apoyo	26	20.83
Órganos de Línea	134	62.50
TOTAL	174	100.00

Fuente: Municipalidad Distrital De Socabaya, Gerencia de Administración



CAPITULO II

BASES DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

El Plan de Desarrollo Concertado (PDC) es una herramienta de planificación elaborada participativamente, y constituye una guía para la acción en el largo plazo. Está orientada a convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva, construida en base al consenso de todos los actores, individuos, del territorio, en este caso del distrito de Socabaya



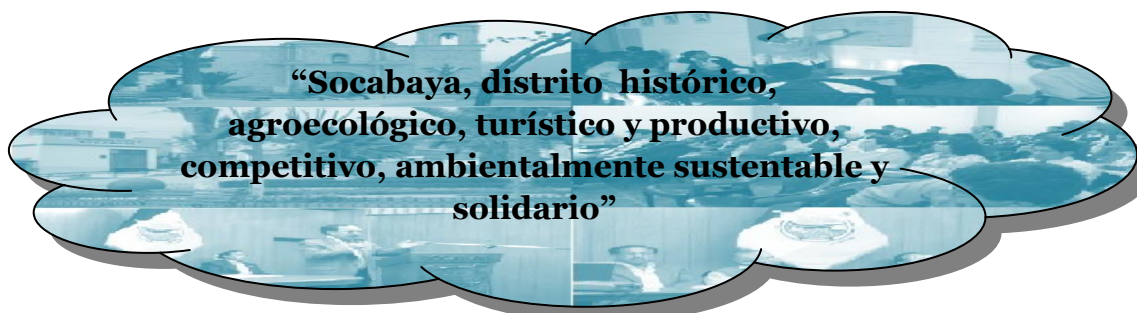
Contenido

- 2.1. Plan de desarrollo concertado
- 2.2. Visión
 - *Componentes de la visión
- 2.3. Misión
- 2.4. Análisis FODA.-
- 2.5. Ejes estratégicos
 - *Formulación de los Objetivos Estratégicos.-
- 2.6. Lineamientos de Política, Estrategias y Proyectos
 - 2.6.1. Lineamientos de política, estrategias y proyectos del eje de Socabaya, distrito con desarrollo humano
 - 2.6.2. Estrategias y proyectos del eje Socabaya, distrito del espacio vital
 - 2.6.3. Estrategias y proyectos del eje Socabaya, distrito histórico, cultural y turístico
 - 2.6.4. Estrategias y proyectos del eje Socabaya, distrito agroecológico, productivo y competitivo
 - 2.6.5. Estrategias y proyectos del eje Socabaya, distrito comunicado
- 2.7. Proyectos y Acciones



2.1. PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

2.2. Visión



2.3. Componentes de la visión

Principios	Entendido como
Distrito histórico	A la comunidad de Socabaya le toca consolidar la fuerza de unificación que le proporciona su identidad a través de sus raíces histórico-culturales. Por tanto, es necesario difundir, conservar y aprovechar el patrimonio histórico y cultural del distrito.
Distrito agroecológico	Se basa en las fortalezas y oportunidades del distrito. Su tradición agropecuaria, la experiencia y calidad de su fuerza de trabajo, la calidad de su suelo, así como la creciente demanda de productos ecológicos a nivel mundial y las condiciones naturales del distrito para producirlos, sumado a la posibilidad de desarrollar cadenas productivas; permiten afirmar que sí es posible desarrollar la agricultura orgánica en Socabaya.
Distrito turístico	Dada su “campiña” y otros recursos turísticos (Las Peñas, La Piñuela, Cementerio: Pillo, Restos arqueológicos), los servicios turísticos que posee (hotelería, restaurantes, etc.), su ubicación espacial estratégica que le permite ser un espacio de interconexión con los diversos centros turísticos de la provincia y la región Arequipa, y dado el creciente flujo turístico hacia nuestro país y nuestra región, es posible desarrollar un eje turístico y diversificar la actividad económica.
Distrito Productivo	La presencia de micro y pequeñas empresas dedicadas a la producción de bienes y servicios, la posibilidad de potenciarlas e incrementarlas mediante la capacitación, asistencia técnica y financiera; la posibilidad de formar consorcios y desarrollar cadenas productivas; el crecimiento de la economía y la demanda tanto local como regional nacional e internacional, abren la posibilidad de convertir a Socabaya en un centro productivo.
Distrito Competitivo	El mundo globalizado es altamente competitivo; las empresas, ciudades, distritos, provincias y regiones, que no son productivas, eficientes y desarrollan calidad, fracasan; por tanto, es necesario desarrollar una plataforma competitiva distrital, si es que queremos



Capítulo II: Resumen ejecutivo de Plan de Desarrollo Concertado del Distrito

	ubicar a Socabaya en el grupo de territorios ganadores.
Distrito sustentable	El desarrollo debe sustentarse en el uso racional y responsable de los recursos humanos y naturales, que posibilite que el desarrollo del distrito se sostenga y, así, garantizar la sobrevivencia de las futuras generaciones, con calidad de vida.
Distrito solidario	El desarrollo humano en el distrito debe centrarse en las personas; debe constituir un proceso de ampliación de la gama de opciones de las personas brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y abarcando el aspecto total de opciones humanas desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y políticas.

2.4. Análisis FODA.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ■ Cultura (tradiciones, costumbres) ■ Deseo de superación (motivación de la población) ■ Existencia de diversas fuentes de agua y canales. ■ Recursos humanos calificados ■ Posibilidad de acceder a terrenos para implementar: postas, colégios, parques. ■ Contamos con recursos naturales, paisajísticos y culturales que pueden convertirse en atractivos ■ Vías de nivel interdistrital e interprovincial. ■ Alto componente de población joven ■ Alto componente de población con educación secundaria y superior. ■ Experiencia de la PEA agrícola ■ Presencia de instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales y económicas ■ Condiciones adecuadas para la diversificación de cultivos. ■ Contaminación ambiental moderada ■ Presencia de micro y pequeñas empresas. ■ Restaurantes y establecimientos de hospedaje suficientes y de Calidad ■ Disponibilidad de energía eléctrica. ■ Disponibilidad de áreas de terrenos para equipamiento urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los mayores recursos públicos: canon, regalías y otros. ■ La ayuda que brindan los organismos no gubernamentales. ■ Beneficios que ofrecen los Programas Sociales del gobierno. ■ Posibilidad de que el gobierno regional financie proyectos en el distrito. ■ Posibilidad de insertar al distrito al proyecto “San José de Usuña” ■ Posibilidad de aprovechar el Programa Construyendo Perú. ■ Posibilidad de insertar a las MYPES a los proyectos del ministerio de industria y turismo ■ Oportunidades que ofrecen los acuerdos de integración comercial. ■ Posibilidad de insertar al distrito en el corredor turístico “Ruta del Lonco”. ■ Posibilidad de acceso al conocimiento y tecnología moderna ■ Existencia de mercados para los productos agropecuarios. ■ Demanda externa de productos agroecológicos ■ Apoyo de la cooperación Internacional ■ Existencia de ferias a nivel Regional, Nacional e Internacional ■ Tecnología de la informática que posibilita una mayor vinculación al mundo global



Capítulo II: Resumen ejecutivo de Plan de Desarrollo Concertado del Distrito

<ul style="list-style-type: none"> ■ Infraestructura deportiva adecuada. ■ Disponibilidad del servicio de Internet. ■ Institución municipal con recursos financieros. ■ Gestión Municipal que impulsa planes y proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La construcción de la carretera interoceánica ■ La demanda nacional e internacional por turismo ecológico, natural, cultural, costumbrista y vivencial. ■ La promoción a la pequeña y microempresa por parte del gobierno
<p>DEBILIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> ■ Crisis de los principios y valores morales y modelos mentales inadecuados ■ Carencia de una Base de Datos Integrada y Actualizada que permita desarrollar conocimiento. ■ Desarrollo no planificado. ■ Insuficiente infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las actividades económicas. ■ Rezago en el conocimiento y aplicación de nuevas tecnologías productivas. ■ Dificultades de acceso al financiamiento de las actividades productivas. ■ Baja productividad de la mano de obra y el capital. ■ Ausencia de asociatividad ■ Producción que no reúne los estándares de calidad. ■ Falta de inserción en los mercados externos. ■ Agricultura minifundista ■ Limitado acceso a los medios de producción por la mayoría de familias. ■ Altos índices de morosidad contributiva. ■ Población poco participativa y poco liderazgo. ■ Gestión pública poco dinámica, flexible y eficiente. ■ Poca solidaridad por parte de la población. ■ Inseguridad ciudadana. ■ Altos índices de pobreza y vulnerabilidad social ■ Falta de oportunidades de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La falta de Plan de Desarrollo Nacional. ■ Falta de implementación de estrategia y políticas adecuadas de desarrollo por parte del gobierno regional ■ Males sociales de origen externo: delincuencia, narcotráfico, prostitución ■ La corrupción generalizada del aparato público. ■ La descoordinación entre autoridades del sector público. ■ La generalización del paternalismo y el asistencialismo como medio de vida. ■ Las escasas oportunidades de empleo en el país ■ La falta de proyectos de impacto social y económico a nivel provincial y regional ■ El cambio climático ■ La contaminación ambiental ■ Frecuentes invasiones. ■ Vulnerabilidad sísmica ■ Los efectos de la crisis mundial



2.5. Ejes estratégicos

EJE ESTRATÉGICO 1:

Socabaya, Distrito Con Desarrollo

EJE ESTRATÉGICO 2:

Socabaya, Distrito Del Espacio Vital.

EJE ESTRATÉGICO 3:

Socabaya, Distrito Histórico, Cultural Y Turístico.

EJE ESTRATÉGICO 4:

Socabaya, Distrito Agroecológico, Productivo Y

EJE ESTRATÉGICO 5:

Socabaya, Distrito Comunicado.



Capítulo II: Resumen ejecutivo de Plan de
Desarrollo Concertado del Distrito

2.5.1. Formulación de los Objetivos Estratégicos

VISIÓN DEL MUNICIPIO

**“Socabaya, distrito histórico, agro ecológico, turístico y productivo,
competitivo, ambientalmente sustentable y solidario”**

OBJETIVO 1

Potenciar el desarrollo integral de todos los habitantes del distrito, desarrollando y orientando las capacidades y potencialidades de la población para su incorporación a la actividad laboral y acceder a los medios de vida y servicios sociales, culturales de calidad y de comunicación moderna.

OBJETIVO 2

Impulsar el desarrollo de las actividades económicas estratégicas y su inserción en el mercado nacional e internacional.

OBJETIVO GENERAL DEL MUNICIPIO

Promover el desarrollo humano, competitivo, sostenible y equitativo del distrito de Socabaya, en busca de mejores condiciones

OBJETIVO 4

Organizar el espacio físico urbano y rural del Distrito para los usos adecuados del territorio, acceso a servicios básicos, viales y de transporte eficientes.

OBJETIVO 5

Implementar una gestión moderna, transparente y descentralizada, que promueva la concertación, participación, coordinación interinstitucional y la simplificación administrativa.

OBJETIVO 3

Promover y lograr el uso racional de los recursos, la protección y conservación del medio ambiente con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.



2.6. Lineamientos de política, estrategias y proyectos.

2.6.1. LINEAMIENTOS DE POLITICA, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DEL EJE DE SOCABAYA, DISTRITO CON DESARROLLO HUMANO		
Objetivo Específico	Lineamientos de Política	Estrategia
Convertir a Socabaya en un Distrito solidario, seguro, con equidad e integrado socialmente, comprometido a implementar líneas de acción específicas e integrales que favorezcan la disminución de la pobreza y la vulnerabilidad social.	Promover la concientización ciudadana optimizando sistemas de comunicación social y desarrollar el espíritu de solidaridad.	Realizar un diagnóstico de la pobreza y vulnerabilidad social para el planteo de soluciones.
	Promover acciones concertadas entre autoridades, organizaciones de base e intermedias y población en general, para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana.	Procurar el acceso al patrimonio a las personas pobres y sin recursos.
	Fomentar el Desarrollo Humano, sustentado en la mejora de las capacidades humanas y proponer acciones de bienestar y seguridad, especialmente para la población vulnerable (niños, jóvenes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad).	Promover el autoempleo el empleo y la inserción en el mercado de trabajo en un marco de igualdad de oportunidades, especialmente para los grupos más vulnerables de la población (jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).
	Generar Oportunidades para toda la población, especialmente la más vulnerable (niños, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).	Sostener la equidad a través de una justa distribución de los servicios básicos, educativos, de salud y de recreación
	Promover el empoderamiento de los pobres y mujeres.	Mejorar la calidad de la enseñanza, adecuando los contenidos curriculares a las necesidades del desarrollo humano y del distrito.
	Promover el Desarrollo de Servicios de Calidad para toda la población.	Implementación de programas de capacitación laboral que se ajusten a los requerimientos del mercado de trabajo, con el impulso de la actividad privada y pública.
	Promover la capacitación e información sobre los derechos fundamentales a agentes estatales y a la población en general, especialmente niños y mujeres.	Promover y proteger la salud, afianzando la estrategia de atención primaria favoreciendo acciones con enfoque integral. Asimismo, implementar programas para grupos poblacionales de extrema pobreza y alto riesgo (niños y mujeres).
	Promover canales de participación y concertación de todos los actores sociales.	Desarrollar planes de desarrollo social.
	Impulsar la formación y la movilización del capital social.	Diseñar e implementar mecanismos adecuados para fomentar la organización y participación de la población en las



Capítulo II: Resumen ejecutivo de Plan de Desarrollo Concertado del Distrito

	actividades culturales.
	Desarrollar Alianzas estratégicas con las organizaciones educativas, deportivas y recreativas.
	Promover la organización y participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones, en especial jóvenes y mujeres
	Brindar mayores oportunidades a los grupos sociales vulnerables: mujeres, niños, jóvenes, adulto mayor y personas con discapacidad.
	Integrar los recursos y capacidades de la municipalidad distrital y sector privado, con los de otras instituciones para el financiamiento de proyectos estratégicos y de interés social.

2.6.2. ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DEL EJE SOCABAYA, DISTRITO DEL ESPACIO VITAL		
Generar las condiciones físico-ambientales que permitan posicionar a Socabaya como una de los distritos más atractivos por su calidad ambiental.	Desarrollar y fortalecer la gestión ambiental.	Investigar y diseñar tecnologías productivas menos contaminantes.
	Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	Establecer mecanismos de prevención, evaluación y control de la contaminación ambiental.
	Impulsar un sistema de investigación ambiental permanente.	Disminuir los niveles de contaminación del aire, agua y suelos.
	Prevenir y controlar el uso de prácticas productivas y humanas contaminantes.	Reducir la vulnerabilidad ante peligros naturales y antropogénicos.
	Establecer mecanismos para reducir los actuales niveles de contaminación y degradación ambiental.	Mejoramiento de los microclimas por medio de la forestación y arborización integral
	Crear mecanismos para la preservación de las áreas verdes.	Implementar un Plan Integral de gestión de residuos sólidos.
	Institucionalizar la gestión de riesgos, como estrategia clave en la prevención y la mitigación de desastres.	Promover la educación ambiental y desarrollar una cultura de limpieza en todos los niveles y sectores de la población.
	Desarrollar una mayor sensibilidad y conciencia ambiental dirigida a una participación responsable.	Realizar alianzas estratégicas entre las instituciones y organizaciones involucradas.
	Promover la concertación para el tratamiento de los problemas ambientales.	Espacios de concertación para el tratamiento de los problemas ambientales.



**Capítulo II: Resumen ejecutivo de Plan de
Desarrollo Concertado del Distrito**

2.6.3. ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DEL EJE SOCABAYA, DISTRITO HISTÓRICO, CULTURAL Y TURÍSTICO		
<p>Revalorar la cultura, historia, tradición y costumbres del distrito, y poner en valor sus recursos turísticos, para renovar la imagen del distrito, afianzar su identidad, promover el turismo y darse a conocer al mundo, dinamizando así la actividad social y económica del distrito, y contribuyendo a transformar y mejorar los niveles de bienestar integral de sus habitantes.</p>	Promoción de la cultura tradicional, fomento de los principios y valores humanos y las normas de convivencia.	Elaborar el Plan de Desarrollo Cultural del Distrito
	Desarrollo de un circuito turístico para captar las necesidades del turista.	Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico del Distrito
	Desarrollo de productos turísticos de calidad.	Interconexión del área urbana con las áreas turísticas y naturales del entorno creando circuitos eco turístico.
	Promoción de la participación local.	Integrarse al circuito turístico de la macro región sur.
	Conservación del patrimonio cultural con autosuficiencia.	Generar y adecuar espacios para el desarrollo ordenado de las diversas actividades culturales.
	Mejoramiento de los servicios, administración e infraestructura turística.	Innovación, desarrollo y consolidación de productos turísticos competitivos con la participación de todos los actores.
	Implementación de una administración turística eficiente.	Poner en valor los recursos turísticos
	Promoción turística estratégica.	Elaborar productos turísticos.
		Fortalecimiento de de los recursos humanos vinculados a la actividad cultural y turística a través de la capacitación permanente.
		Garantizar y promover una gestión ambientalmente sostenible del turismo en el distrito.
Establecer un marco normativo que promueva el desarrollo de la actividad cultural y turística, así como el uso racional y conservación del patrimonio cultural y recursos turísticos.		
	Establecer alianzas estratégicas con otros pueblos y ciudades para el desarrollo del turismo.	



Capítulo II: Resumen ejecutivo de Plan de Desarrollo Concertado del Distrito

2.6.4. ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DEL EJE SOCABAYA, DISTRITO AGROECOLÓGICO, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO		
Posicionar a Socabaya como un distrito competitivo en producción agroecológica, y manufactura estratégica, articulado al sistema de ciudades del sur peruano, y una economía conectada al exterior.	Promover la competitividad de las empresas, actividades y sectores productivos.	Estructurar un Sistema Distrital de Información, Innovación y de Control de Calidad.
	Fomentar el desarrollo de actividades económicas estratégicas, especializadas y competitivas.	Estructurar un Sistema Distrital de Inteligencia Competitiva y de Negocios Sustentables.
	Impulsar el fortalecimiento y la integración de las actividades económicas locales.	Incrementar la productividad y mejorar la calidad de la producción y los servicios a nivel del distrito.
	Procurar condiciones para el funcionamiento de un sistema eficaz de abastecimiento y comercialización de productos locales.	Desarrollar Factores Avanzados (capital humano, conocimiento, tecnología, infraestructura, equipamiento y sistema de comunicaciones modernos).
	Promocionar acciones de integración con otros ejes de desarrollo macro regional.	Promover la producción agroecológica.
	Articular la economía distrital a los mercados regionales, nacionales e internacionales.	Promover la agroindustria.
	Promover, con la participación asociada de las diferentes instancias de gobierno y el sector privado, la búsqueda de nuevos mercados de exportación.	Promover el desarrollo de cadenas productivas.
	Fomentar la inversión privada y complementarla con la inversión pública para alcanzar un crecimiento económico sostenido.	Desarrollar Programas Financieros de Apoyo a la Actividad Económica y Social.
	Promover el trabajo orgánico y conjunto de productores, trabajadores, empresarios y gobierno local.	Promover la constitución de PyMES.
		Promover el desarrollo de la artesanía.
		Desarrollar la demanda interna y buscar nuevos mercados en el exterior.
		Modernizar la infraestructura y los sistemas de comercialización
		Promover el desarrollo de actividades exportadoras.
Promover la organización los productores.		



Capítulo II: Resumen ejecutivo de Plan de Desarrollo Concertado del Distrito

2.6.5. ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DEL EJE SOCABAYA, DISTRITO COMUNICADO		
Hacer de Socabaya un distrito funcionalmente equilibrado, espacialmente integrado y articulado a su entorno regional.	Promover la integración y equilibrio de los distintos espacios urbanos y rurales con medidas de aliento y desarrollo.	Elaborar el Plan Urbano Distrital de Socabaya
	Establecer mecanismos que permitan el uso racional del suelo desconcentrando actividades.	Elaborar el Plan de Desarrollo Rural de Socabaya
	Fortalecer el proceso de difusión de áreas de nueva centralidad, revitalizando a su vez las áreas centrales existentes.	Desarrollar instrumentos orientados a optimizar la utilización del recurso suelo.
	Promover un manejo integrado y eficiente de las diversas infraestructuras a nivel urbano y rural.	Generar y adecuar espacios para el desarrollo ordenado de las diversas actividades económicas, sociales, culturales, políticas, etc.
	Generar las condiciones que garanticen la prestación de un servicio de transporte público eficiente y de calidad que aseguren la integridad física de los usuarios.	Provisión integral de servicios básicos e infraestructura vial en todo el distrito.
	Mejorar y ampliar el sistema viario para la integración regional del Distrito.	Cobertura total del déficit de equipamientos
	Crear las condiciones para un uso extendido de las tecnologías de la comunicación e información.	Articular eficientemente el sistema de transporte multimodal interno y externo.
	Promover la coordinación multisectorial para mejorar la infraestructura de comercialización, caminos, energía, educación y servicios básicos.	Financiamiento o Co-financiamiento de las Redes Viales.
		Ampliar la cobertura de los servicios de comunicaciones y tecnologías de información con énfasis en zonas rurales y de preferente interés social.
		Concertación entre el Gobierno Regional, la Municipalidad Provincial de Arequipa y la Municipalidad Distrital de Socabaya
Comprometer y movilizar los recursos necesarios (a nivel provincial, regional, nacional e internacional) para la realización de obras de infraestructura vial.		



2.7. Proyectos y acciones

Criterios de priorización	Relación de proyectos y acciones estratégicos prioritarios
Contribuir a la generación de empleo, ingresos y riqueza.	Elaboración del Diagnóstico Integral del Distrito.
Favorecer a las poblaciones en condiciones de pobreza y extrema pobreza.	Formulación del Plan Urbano Distrital
Tener un alcance Distrital.	Formulación del Plan de Desarrollo Rural.
Atender necesidades básicas insatisfechas	Elaboración del Catastro Distrital
Tener cofinanciamiento Distrital, Provincial, Regional, Nacional e Internacional.	Construcción de vías alternas de conexión interdistrital y de nivel interprovincial.
Beneficiar a un sector importante de la población.	Implementación de moderna infraestructura de riego
Generar ingresos propios al gobierno local.	Implementación de infraestructura para la actividad manufacturera y comercial.
Ser rentables económica y socialmente.	Desarrollo de capacidades creativas e innovadoras en la fuerza de trabajo.
Impulsar la actividad económica de la PYMES y generar empleo	Promoción de una educación e instrucción que desarrolle habilidades, con principios y valores
Beneficiar directamente a las poblaciones de mayor riesgo.	Impulso al desarrollo de actividades competitivas.
Generar efectos multiplicadores y de réplica.	Formulación del Plan de Desarrollo de Capacidades.
Impulsar redes de agregación de valor.	Generación de oportunidades para la población en situación de vulnerabilidad
Impulsar economías de escala y externalidades positivas.	Fortalecimiento de las organizaciones sociales.
Propiciar la asociatividad, la solidaridad, la concertación y la integración.	Promover una gestión estratégica y de calidad en las instituciones. del Distrito
Fomentar la movilización el apalancamiento de recursos.	Desarrollo de la identidad y el civismo.
Basarse en capacidades y recursos locales, así como potenciar las potencialidades endógenas.	Promoción de la solidaridad.
Fomentar la inversión y reinversión de capitales locales.	Formulación del Plan de Desarrollo Ambiental.
	Formulación del Plan de Desarrollo Turístico
	Formulación del Plan de Desarrollo Económico del. Distrito.
	Implementación de Centro Educativo Técnico Productivo (CETPRO)
	Construcción e Implementación de Mini Hospital
	Construcción de Villa Olímpica
	Construcción de local municipal



**Capítulo II: Resumen ejecutivo de Plan de
Desarrollo Concertado del Distrito**

	Alianzas Estratégicas con Gobiernos Central, Regional, Provincial y Locales
	Promoción de Programas de Vivienda con Calidad de Vida
	Apoyo al Desarrollo Productivo: Granjas, agroindustria, talleres manufactureros, artesanales
	Cartera de proyectos para la Inversión
	Proyecto de “Recuperación y puesta en valor de la campiña”
	Desarrollo de “Corredor Turístico de Socabaya”
	Desarrollo de cultivos orgánicos
	Desarrollo de cadenas productivas
	Centro Distrital de Negocios Sustentables
	Creación de Centros Artesanales de Uso Múltiple
	Escuela de negocios para jóvenes emprendedores
	Plan estratégico de desarrollo empresarial
	Construcción de centro ferial de productos agropecuarios, artesanales y manufactureros
	Centro de innovación y Capacitación Tecnológica
	Sistema Distrital de Información
	Cobertura integral de servicios básicos



CAPITULO III

CONDICIONES INTERNAS: INFRAESTRUCTURA, RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Análisis situacional de la Municipalidad del Distrito de Socabaya con las referencias históricas de la comuna y las condiciones actuales de la infraestructura, equipamiento, estado, condición y calificación de recursos humanos: Cargo, responsabilidad, y la relación con la calificación técnico-profesional en el ámbito del sistema administrativo de la Municipalidad



Contenido

- 3.1. Aspectos generales de la municipalidad
 - 3.1.0 Historia de la Municipalidad
 - 3.1.1. Ubicación
 - 3.1.2. Concejo municipal
 - 3.2. Infraestructura
 - 3.3. Equipamiento,
 - 3.4. Recursos humanos
 - 3.4.1. Personal CAS
 - 3.4.2. Personal contratado
 - 3.4.3. Personal nombrado
 - 3.5. Presupuesto de apertura y ejecución
 - 3.5.1. Ingresos
 - 3.5.2. Evolución de los Gastos
 - 3.6. Propósitos Municipales para el año fiscal 2009
 - 3.6.1. Gatos Corriente
 - 3.6.2. Gastos de Capital
 - 3.6.4. Distribución de FONCOMUN
 - 3.6.5. Estimación de Ingresos
 - 3.6.7. Actividades:
 - 3.6.8. Proyectos
 - 3.7. Competencia s y funciones de la municipalidad
 - 3.7.1. Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad Distrital de Socabaya
 - 3.7.2 Organigrama Institucional



3.1. ASPECTOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD.

3.1.1. Referencias históricas del gobierno municipal de Socabaya

La historia del tradicional Distrito de Socabaya se remonta a la época pre inca por las evidencias arqueológicas de Maucallacta, Pillu, y otros. Mucho antes que se fundara la ciudad de Arequipa, en este valle ya habitaban españoles, los que seguramente vinieron por el clima agradable y por sus fértiles tierras quienes decidieron quedarse e iniciar en este pueblo una nueva vida junto a sus familias.

Desde el punto de vista legal el Distrito de Socabaya fue creado por ley N° 12301 del 3 de mayo de 1955, otorgándole la categoría de pueblo. El nombre de Socabaya provendría de las palabras quechuas *Succa Aya* que significan “campo de los sepulcros”. En efecto, pues en tiempos preincaicos fue un cementerio. Esto lo evidencian los varios tapados de piedra que se hallan en las laderas del Cerro Pillu. Fueron los españoles que, por corrección del idioma y por la dificultad de pronunciar el nombre quechua, tuvieron que llamarlo **Socabaya**, como lo conocemos hasta el día de hoy.

Socabaya a través de la historia ha tenido muchos hijos ilustres como el Reverendo Padre Víctor M. Barriga, religioso e historiador; el Dr. Lino Muñoz Escobedo, catedrático y autor de varias obras en Derecho; el Dr. (en Medicina) Melitón Salas Tejada, que gracias a su esfuerzo Tenemos el centro de salud de San Martín y que funciona junto con ESSALUD denominado con su nombre.

Una de las instituciones de mayor trascendencia en la historia de este pueblo fue sin duda la Iglesia, cuya construcción comenzó en 1778. Posteriormente y hasta la actualidad, es la municipalidad la que se ha constituido en la principal institución de la cual depende el futuro desarrollo de este distrito. Su historia está asociada al tipo de gestión que han desarrollado las distintas autoridades ediles desde los primeros años de 1900. Entre ellas podemos resaltar el de uno de los más antiguos alcaldes: don Pedro Barriga que en 1917 en coordinación con el párroco de la Iglesia don Jacinto Daniel Flores, para dar realce a la Iglesia y al pueblo tradicional, asumieron la responsabilidad de iniciar la construcción y habilitación de la Plaza de Armas. Para ello se formó un comité al cual se sumaron el Juez de Paz y un conjunto de vecinos notables de la localidad, entre ellos, don Vicente Lazo, que también fue elegido Alcalde.

A mediados de 1930 (concretamente 1936), asume la alcaldía el señor Francisco del Carpio Sosa; sin embargo, en Arequipa se dio una fuerte granizada que



Capítulo III: La Municipalidad del Distrito de Socabaya 2009

destruyó cultivos e infraestructura urbana y rural del distrito; inmediatamente por gestión de sus autoridades les concede a los pobladores ayuda económica, sin embargo, éstos, identificados con sus distrito, la donaron a la municipalidad para que construyera obras (el mercado “La Recova”, canales, reservorios, etc.).

1937-1939: Asume la alcaldía el señor Faustino Lazo Carpio, pero el que asumió la responsabilidad directa de la administración y gestión municipal, fue don José Huaquipaco en su condición de alcalde accidental. La preocupación principal y el trabajo giraban en torno a la construcción de la Plaza de Armas.

1939-1944: Don Baltazar Cuadros Paredes toma la embestidura de alcalde. Continúa con el proyecto de la Plaza de Armas apoyado por los Directores de los Centros Educativos de varones y de mujeres y un Comité pro-construcción muy activo que logra el apoyo del alcalde provincial de la época, quien designa al Ing. Manuel Díaz Cano para que haga el diseño y proyecto final de la Plaza.

1945-1948: Asume don Francisco Cuadros en una época muy reconocida cuando es presidente del Perú José Luis Bustamante y Rivero. Además, hay la oportunidad de recibir donación de cemento que se dio a todos los distritos. En Socabaya lo utilizan en la plaza, que cada vez tenía más forma, particularmente los malecones.

1948-1952: El señor Luis F. Díaz será el que inicia la construcción del local del Municipio quedando el local de la Gubernatura. Para la construcción del local y para avanzar con la Plaza de Armas fue importante el aporte de los industriales de ese tiempo: el señor Pedro P. Díaz (Industria del cuero) y don René Forga (gerente de Lanificio). En el mes de septiembre de 1950, en la víspera de la festividad de la Virgen de los Remedios, llega la corriente eléctrica a Socabaya. Gran acontecimiento, que permitirá no solo el bienestar de las familias, sino el inicio del desarrollo industrial y manufacturero del distrito.

1952-1954: Santiago Muñoz Escobedo siempre preocupado por la plaza como los demás alcaldes además del mantenimiento del ornato de las calles.

1955-1956: Daniel Medina Tejada también se preocupó por el cuidado de las calles aunque muy poco se avanzó en el proyecto de la Plaza de Armas.

1957-59: Por segunda vez don Luis F. Díaz, reconocido por su capacidad de gestión seguirá con la plaza y el mejoramiento de las calles.



Capítulo III: La Municipalidad del Distrito de Socabaya 2009

1959-1961: Asume la alcaldía el señor Luis Gárate Velásquez. En su gestión se construyeron los primeros puentes, particularmente el que conectó con la zona de Pampas viejas.

1961-1963: El señor Benigno Montoya del Carpio. Retoma la construcción de la Plaza de Armas y termina el Malecón mayor de la parte baja de la Plaza.

1965-1966: Don Leónidas Ortiz Cárdenas, quien fue el protagonista de la gestión para que se aprobara el proyecto que hoy es conocido como el puente de Socabaya, el mismo que conectará al distrito con la ciudad de Arequipa.

1966-1967: Mariano Medina Macedo logró la construcción de la segunda planta del local Municipal; también se nombra agentes municipales en varios pueblos como: Pasto, Pampas Huasacahe, Pueblo Viejo, Cocahuara y Santa Martha Esto solo se dio en esta gestión.

1967-1970: Nuevamente es nombrado alcalde don Francisco Cuadros, gestor e impulsor de las peleas de toros. Precisamente, apelando a esta actividad, le permite recaudar fondos para construir la pileta de la plaza de armas.

1970-1979: Nuevamente por tercera vez es nombrado el señor Luis F. Díaz quien logrará pavimentar cuatro calles, donde cada año se organizan los desfiles cívicos y patrióticos del distrito.

1979-1980: Félix Chalco Cervantes, postula por el Partido Político Acción Popular, aunque algunos manifiestan que no pertenecía a ningún partido, gestionó la compra, aunque se habla de donación del terreno por parte de la familia Gómez Medina, para la construcción del nuevo “Palacio Municipal”, se inicia la construcción de manera inmediata, luego se inaugura un 25 de mayo de 1980.

1981-1983: Manuel Rivas Linares, periodista del popular periódico “El Correo” de Arequipa, amable, y cortés, apoyado por el grupo político Izquierda Unida (IU). Se preocupó por el asfaltado desde el puente hasta el Wolf-Club, se ampliaron las redes de agua potable en pueblo tradicional. Inició el trámite para trasladar la estructura metálica del puente del río Ocoña para construir el puente que uniría Socabaya con la ciudad de Arequipa.



Capítulo III: La Municipalidad del Distrito de Socabaya 2009

1984-1986: Andrés Rodríguez meza, también de las filas de Izquierda Unida (IU) logra culminar el trámite del traslado de las estructuras del puente Ocoña, para la población fue un hecho de gran significación, que lo recuerdan con gratitud. También asfaltaré calles en Socabaya y Hunter, mejora la electrificación en todo el distrito. Terminó en conflictos con sus regidores por pugnas políticas internas.

1987-1988: Isidoro García Vargas; de las filas del partido Aprista, continua con la instalación y construcción del puente (obra de gran expectativa para la población), asfalto algunas vías. Hizo una compra irregular de un Volquete en la ciudad de Juliaca, que generó una gran pugna interna que culminó con el asesinato del Alcalde, algunos regidores estuvieron detenidos, pero salieron libres por falta de prueba. Se difundió la tesis que lo habían asesinado los “terroristas” de Sendero Luminoso (Grupo intrascendente en Arequipa): Nunca se encontraron a los culpables. Fue remplazado por la primera regidora, la maestra Delia Rivera.

1988-1989: La maestra Delia Rivera de Flores, inicia su trabajo convocando a las organizaciones de base (pueblos jóvenes, Comisión de Regantes, etc.) para que ayuden en el proceso de modernización de la administración municipal, con adquisición de equipos. Celebra convenios con instituciones públicas y privadas para profesionalizar al personal de municipio, construye obras como el complejo para la pelea de toros, lozas deportivas para la práctica del deporte para beneficio de la juventud de Socabaya

1990-1993: Don Fernando Pareja Pérez, el municipio tendrá rentas propias especialmente por la tributación, percibiendo ingresos que les va permitir desarrollar obras de infraestructura: lozas deportivas, remodelación de parques. En su periodo, el 3 de junio de 1990 por Ley N° 25225 se crea el Distrito de Jacobo Hunter en base al territorio de Socabaya, menoscabando de esta manera las fronteras de su territorio.

1993-1998: Delia Rivera de Flores, en la calidad de independiente ganó las elecciones y nuevamente asume la Alcaldía de Socabaya, continúa con su estilo y capacidad de gestión, buscar la participación social de las organizaciones de base, convenios con instituciones para mejorar los servicios básicos, la infraestructura educativa y de recreación. En plena función municipal le sorprendió la muerte. Actualmente, su labor es reconocida por los pobladores.



Capítulo III: La Municipalidad del Distrito de Socabaya 2009

1998-2002: El señor Luis Tejada Pinto, de filiación política “independiente”, por la muerte de la señora Delia Rivera, en su condición de primer regidor, asume el cargo de Alcalde. Se va preocupar en tramitar y gestionar la construcción del nuevo puente que une Socabaya con la ciudad de Arequipa. Amplió la infraestructura urbana, los servicios básicos de algunos lugares. El distrito sigue el embate del proceso migratorio un crecimiento rápido con las nuevas urbanizaciones y pueblos jóvenes como La Campiña, La Mansión, Horacio Zeballos Gámez, etc.

2002-2004: El señor Moisés Javier Del Carpio Tejada, también independiente, que se propuso dotar de maquinaria pesada al Municipio, adquirió 2 volquetes sobrevaluados y con documentación fraudulenta, inmediatamente fue denunciado, y al encontrarse pruebas, fue procesado por la justicia y desaforado por el Jurado Nacional de Elecciones. En sesión de concejo declaran su vacancia y asume el cargo el teniente alcalde el señor Rommel Medina Romero.

2004-2006: Romel Medina: Ante el desafuero Alcalde, Del Carpio, en la condición de primer regidor asume las riendas del Municipio para continuar con las obras de infraestructura urbana, servicios básicos, y particularmente la culminación del principal puente que une Socabaya con la ciudad de Arequipa

2007-2010: El Ing. Wuilber Mendoza Aparicio, gana las elecciones en la condición de independiente, le tocó enfrentar el gran proceso de Municipalización y descentralización, mayores recursos y responsabilidades del municipio trascienden el ornato por la apuesta del desarrollo local integral; gracias a los recursos del Canon, las regalías mineras, las transferencias del gobierno central.

El nuevo proceso de gestión y gobernabilidad Municipal exige un proceso participativo que cuente con instrumentos de gestión particularmente el PDC, PDI, POA y el proceso del presupuesto participativo, donde este definida la Misión Visión, de la localidad y del Municipio

El aparato administrativo crece ostensiblemente por disposición de recursos económicos (mayor presupuesto) las nuevas responsabilidades de implementar y construir un conjunto de obras de infraestructura a nivel urbano (urbanizaciones y pueblos jóvenes) y rural. El dinero a pesar de todo sigue siendo limitado.



3.1.2. Ubicación.

La Municipalidad del Distrito de Socabaya está ubicada en la plaza principal del Pueblo Tradicional del mismo nombre en la esquina formada por las calles San Martín y Miguel Grau

3.1.3. Concejo Municipal.

Alcalde:

- Ing. Wuilber Mendoza Aparicio

Regidores:

- Giovanna Almonte Laura
- Pedro Galdos Cruz
- Luís Muñoz Villegas
- Elizabeth Ponce Tejada
- Vidal Quispe Gutiérrez
- Richard Huamán Flores
- Yenny Abarca Ojeda
- Manuel Agüero Vega
- Julio Condori Cati

3.2. Infraestructura.

La Municipalidad Distrital de Socabaya cuenta con una infraestructura acondicionada más o menos moderna ubicada en la Plaza de Armas del distrito. Tiene otra sede descentralizada, que se encuentra ubicado en la Urb. San Martín de Socabaya, donde funcionan las siguientes áreas u oficinas municipales:

- Gerencia de Administración
- Unidad de Cobranza Coactiva
- Tributaria
- Unidad de fiscalización
- Unidad de recaudación y control
- Sección DEMUNA

3.3. Equipamiento.

Se cuenta con vehículos, maquinaria y equipos, los cuales están operativos y en buen estado de conservación. Con respecto al parque automotor se cuenta en la actualidad con 03 unidades móviles, los mismos que realizan el recojo de residuos sólidos tanto a domicilio como de la limpieza pública:

- Volquete XH-3217 recojo de residuos sólidos.
- Volquete Volvo XU-2931 recojo de residuos sólidos.
- Volquete Hino VH-9962 recojo de residuos sólidos.



**Capítulo III: La Municipalidad del
Distrito de Socabaya 2009**

También se cuenta con 01 Camión Hyundai XH-3836 destinado para el recojo de residuos sólidos de la limpieza pública y 01 Camión Cisterna WH-2315 mantenimiento y regado de las áreas verdes, 02 camionetas nuevas y 04 motocicletas destinados para la seguridad ciudadana.

Con respecto a herramientas de trabajo, cada área de la municipalidad, puede dar a conocer hasta el momento un número parcial de equipos: computadoras, impresoras, scanner, Internet, entre otros, detallados en el siguiente cuadro:

Cuadro de N° 06: Oficinas y Equipamiento de la Municipalidad de Socabaya

Directorio de la MDS	EQUIPOS			
	PC	SCANNER	IMPRESORA	INTERNET
OFICINA DE PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL-Abog. Renzo Medina M.	1	1	1	Si
OCI (ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL)-Abog. Gloria Esquivel Gonzales	2	1	1	Si
UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL-Abog. Amalia Salas Aparicio	2		1	Si
UNIDAD RR PP e: MAGEN INSTITUCIONAL-Per. Juan Carlos Callo Loayza			1	Si
GERENTE MUNICIPAL - Abog. Nestor Salcedo Limachi			1	Si
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA			1	Si
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO-Sr. Ruth Torres	3	1	1	Si
UNIDAD DE POTENCIAL HUMANO-Lic. Ruth S. Torres Gomez	3		1	Si
GERENCIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVO-Eco. Hugo Herrera Quispe	1		1	Si
UNIDAD DE ABAST. Y SERVICIOS GENERALES Eco .Oscar Rojas Chavez			1	Si
UNIDAD DE CONT. Y TESORERIA CPC Edward John Agostinelli Chacón	2	1	1	Si
UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL Sr. Ernesto Charaja Cardenas	2	1	1	Si
UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION (UTIC)	2	1	1	Si
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA CPC Ana V. Sayra Mendoza			1	Si
UNIDAD DE RECAUDACION Y CONTROL Sr. Cesar Mamani Mendigure			1	Si
UNIDAD DE COBRANZA COACTIVA-Abog, Patricia San Roman Ch.			1	Si
UNIDAD DE FISCALIZACION Sra. Carmela Escalante Mamani			1	Si
GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES Abog. Percy A. Villaroel Aimituma			1	Si
SEC. DE SEG. CIUDADANA Y TRANSPORTE Prof. Raul Jimenez Villalobos			1	Si
SEC. DE COM. DE PRODUCTOS Y SERVICIOS-Sra. Elizabeth Huaccasi de Torres			1	Si
SEC. DE PAR. Y JARDINES, LIM. PUB. ORNATO-Ing. Guillermo Gonzales A.			1	Si
SECCION DE REGISTRO CIVIL-Srta. Marita Ayme Diaz R.			1	Si
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL-Ing. Luis Sumaria Rojas			1	Si
SECCION DE OBRAS PUBLICAS			1	Si
SECCION DE OBRAS PRIVADAS-Arq. Gelber Begazo Villegaz			1	Si
SECCION DE PLANEAMIENTO Y CATASTRO			1	Si
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO-Eco. Willy Portilla Valdivia	1		1	Si
SECCION DE TURISMO, ECOLOGIA Y AMBIENTE			1	Si
SECCION DE PROMOCION EMPRESARIAL			1	Si
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL-Sra. Elena Arana de Torreblanca	1		1	Si
SEC. DE PROG. SOC. SALUD E INTEGRACION SOC.-Lic. Maria Rodríguez M.			1	Si
SECCION DE PROGRAMA DE VASO DE LECHE-Lic. Maritza Delgado Chalco			1	Si
SEC. DE EDUC. CULTURA, DEPORTE Y RECREACION-Sr .Mario Manuel Díaz C.			1	Si
SECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA-Abog, Jorge Tejada Medina			1	Si
SECCION DEMUNA-Abog, Jorge Tejada Medina	1		1	Si
SECRETARIA DE ALCALDIA-Sec. Lourdes Mollinedo Tavera	1		1	Si
TOTAL	22	6	36	

Fuente: Municipalidad Distrital de Socabaya 2009.



Actualmente el municipio cuenta con 22 PC, 6 scanner, 36 impresoras y en cada área cuenta con el servicio de Internet.

3.4. RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos es el gran capital cultural que define las condiciones de la Gobernabilidad (equilibrio o estabilidad política del poder municipal) y la gobernanza (eficiencia de la capacidad de gestión y el buen desempeño administrativo) Son los equipos de trabajo que planifican y ejecutan la nueva visión del desarrollo local. La cantidad y la calidad profesional de todos darán cuenta de la imagen del gobierno local, pero también la condición laboral, el tipo de cargos que desempeñan, el tipo de salario que reciben, finalmente la forma el clima institucional y la forma como está organizado el trabajo interno

3.4.0.- CONDICIÓN LABORAL

Es común escuchar la “censura” afirmativa en relación a la baja o deficiente calidad de servicio de la administración pública sin excepción; sin duda este servicio está en relación directa con el tipo de recursos humanos, la calidad del capital social o cultural de cada institución, la formación técnico-profesional y las competencias con que cuenta. De un momento a otro se sobredimensionan las obligaciones y funciones municipales y se incrementan los presupuestos Municipales; por lo tanto se requiere un nuevo sistema administrativo (personal de distintas calidades y atributos técnicos y profesionales). El mercado laboral con la demanda del nuevo perfil profesional resulta limitado, además que por más normas cuidado y selectividad para su ingreso, los vicios y preferencias que soslayan capacidades y competencias están siempre latentes.

Los nuevos tiempos de oportunidades y acceso al ejercicio de la función pública en el sistema administrativo del estado, lo que menos garantiza es la estabilidad laboral por lo tanto el personal estable es cada vez más reducido, en este caso de la Municipalidad de Socabaya no sobrepasa el 23% tal como lo podemos apreciar en el siguiente cuadro.



**Capítulo III: La Municipalidad del
Distrito de Socabaya 2009**

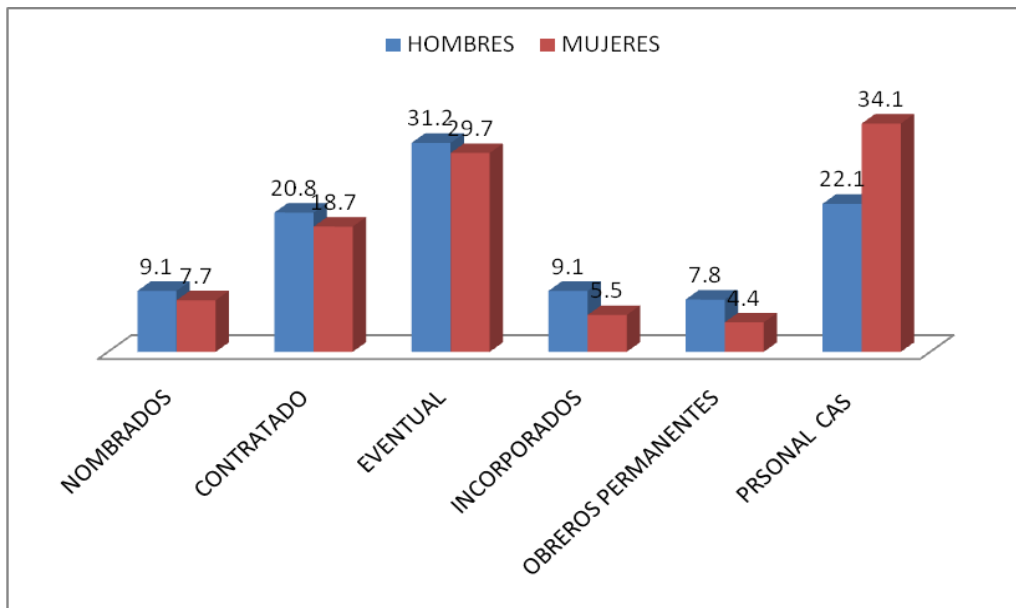
Cuadro N° 07: Condición Laboral de los Trabajadores

Nº	CONDICIÓN	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
		Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
1	NOMBRADOS	7	9	7	7.6	14	8.3
2	CONTRATADO	16	20.7	17	18.6	33	19.6
3	EVENTUAL	24	31.1	27	29.6	51	30.3
4	INCORPORADOS	7	9	5	5.4	12	7.1
5	OBREROS PERMANENTES	6	7.7	4	4.3	10	5.9
6	PERSONAL CAS *	17	22	31	34	48	28.5
	TOTAL	77	100	91	100	168	100
	%	45.83		54.167		100	

FUENTE: Planillas de sueldos, junio 2009 cotejado con Relación de la oficina de Recursos Humanos.

*CAS: Contrato Administrativo de Servicios

Grafico N° 02: Condiciones Laborales



FUENTE: Planillas de sueldos, junio 2009 cotejado con Relación de la oficina de Recursos Humanos.

Una de las evidencias significativas, es la prevalencia de la mayor cantidad de mujeres en el aparato administrativo municipal, con una incidencia del 54.2% contra el 45.8% de varones, ello da cuenta no de la feminización del sistema administrativo, podríamos asumir que es un proceso de empoderamiento y



**Capítulo III: La Municipalidad del
Distrito de Socabaya 2009**

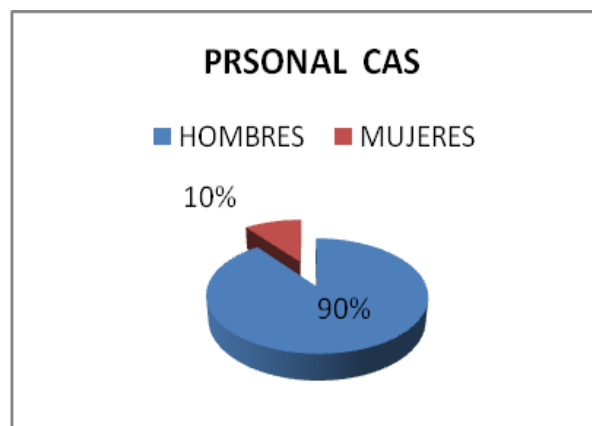
equidad de género en función de las capacidades y el mérito de cada uno de los trabajadores, a pesar de las deficiencias que comúnmente se critica

El nuevo régimen laboral limita el proceso de nombramiento de los trabajadores por lo tanto la estabilidad laboral es muy relativa. El personal nombrado como ya lo puntualizamos no sobrepasa el 23%, incluyendo a los incorporados, y obreros permanentes sin embargo existe un alto índice de eventuales y contratados que sobrepasa el 70 %. Ello se puede explicar, por las nuevas responsabilidades de la Municipalidad, para la gestión de las transferencias presupuestales, las exigencias y responsabilidades frente al Plan de Desarrollo Concertado (PDC), el Presupuesto participativo, y finalmente el gran reto del desarrollo local

3.4.1. PERSONAL CAS.

El personal contratado por administración de servicios, no gozan de beneficios sociales como el resto de trabajadores contratados (seguro, aguinaldos etc.), el año 2009 asciende a un total de 48 trabajadores, y en relación a la distribución de acuerdo al género, hay una mayor predominancia de varones con un 90%, mientras que las mujeres sólo llegan al 10%. El 50% de estos trabajadores se les encarga garantizar la seguridad ciudadana, hay algunos funcionarios, el resto se dedica a la limpieza pública y choferes

Grafico N° 03: Distribución del personal CAS según género



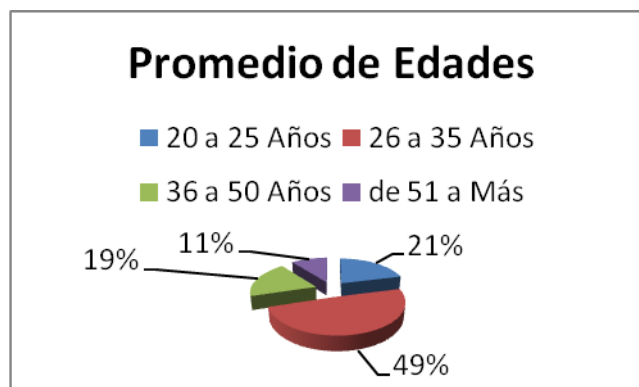
Fuente: Sistematización del Curriculum del personal 2009
Elaboración: Equipo técnico 2009.



**Capítulo III: La Municipalidad del
Distrito de Socabaya 2009**

De acuerdo a la edad, la mitad del personal CAS está integrado por personas cuyas edades oscilan entre los 26 a 35 años, y una cuarta parte por los jóvenes de 20 a 25 años, mientras que el resto está conformado por las personas cuyas edades están entre los 36 a 50 años alcanzando el 19% tendiendo a bajar hasta 11% los que tienen edades por encima de los 50. De esto se desprende que el personal CAS son trabajadores relativamente joven.

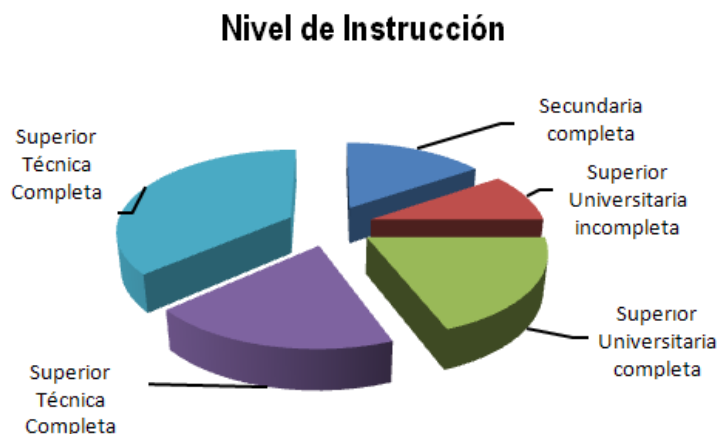
Grafico N° 04: Promedio de edades del Personal CAS



Fuente: Sistematización del Curriculum del personal 2009
Elaboración: Equipo técnico 2009.

Las características del nivel de instrucción del personal CAS son las siguientes: el 37% del personal tiene superior técnica completa y 19% superior técnica incompleta y en igual porcentaje los que tienen superior universitaria completa, y 15% los que tienen secundaria completa, y 10% los que no concluyeron su educación superior universitaria.

Grafico N° 05: Nivel de Instrucción del Personal CAS



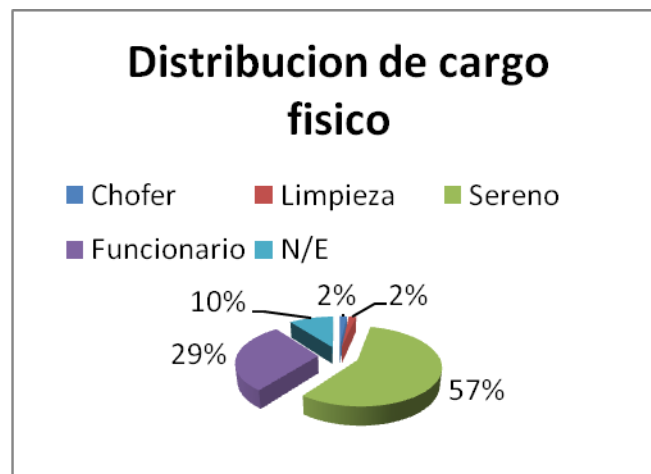
Fuente: Sistematización del Curriculum del personal 2009
Elaboración: Equipo técnico 2009.



**Capítulo III: La Municipalidad del
Distrito de Socabaya 2009**

La distribución de acuerdo al cargo físico del personal CAS tiene las siguientes características más de 50% está a cargo de la seguridad, por que su cargo físico es sereno, en segundo lugar están los que desempeñan el cargo de funcionarios, y el resto los que no especifican, los de la limpieza y chofer no superan 14% del personal CAS.

Grafico N° 06: Distribución según el cargo físico del personal CAS

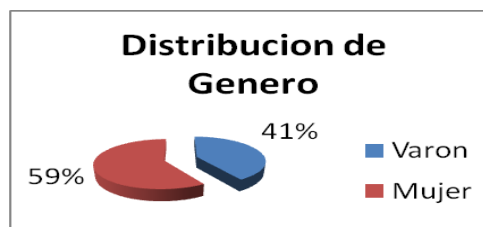


Fuente: Sistematización del Curriculum del personal 2009
Elaboración: Equipo técnico 2009.

3.4.2. PERSONAL CONTRATADO

La municipalidad cuenta con un total de 80 trabajadores contratados de los cuales según la distribución de género el 59% son mujeres y el 41% son varones; inversa a las características del personal CAS.

Grafico N° 07: Personal Contratado según Género y Edad



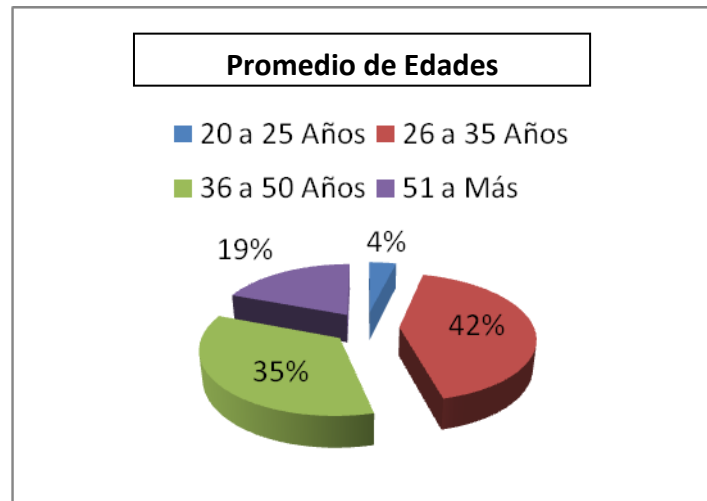
Fuente: Sistematización del Curriculum del personal 2009
Elaboración: Equipo técnico 2009.



**Capítulo III: La Municipalidad del
Distrito de Socabaya 2009**

Y en cuanto las edades el 42% son las que tienen las edades de 26 a 35 años, y 35% los que tienen edades entre 36 a 50 años, y el resto no supera el 25% del personal contratado.

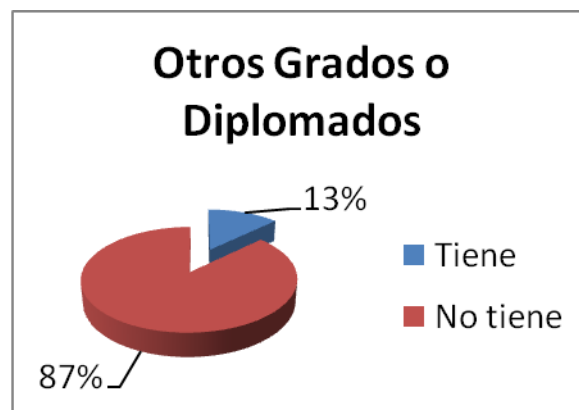
Grafico N° 08: Promedio de Edades del Personal Contratado



Fuente: Sistematización del Curriculum del personal 2009
Elaboración: Equipo técnico 2009.

La preparación del personal contratado tiene las siguientes características: el 87% del personal no tiene grados u otros diplomados frente a 13% que si los tiene y cuenta con alguna preparación adicional.

Grafico N° 09: Grados o Diplomados del Personal contratado



Fuente: Sistematización del Curriculum del personal 2009
Elaboración: Equipo técnico 2009.

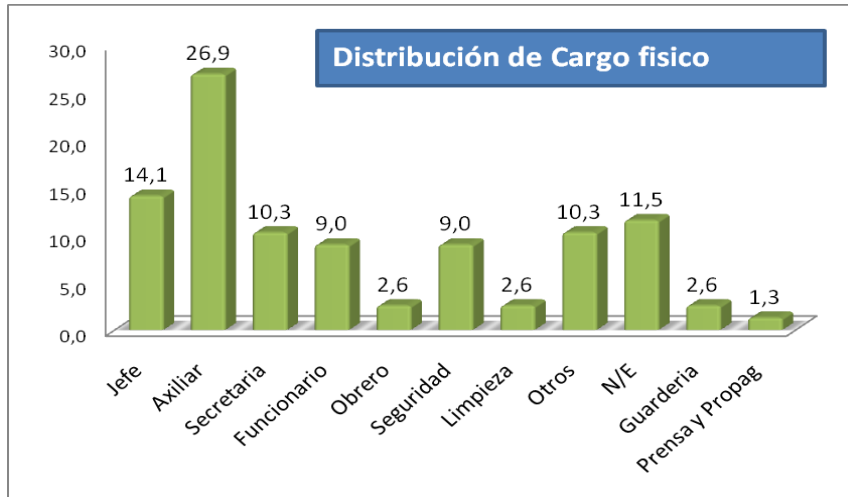
La mayoría del personal contratado labora como auxiliar en un 26% y después como jefes en un 14%; además están los que no se especifican su área de trabajo,



**Capítulo III: La Municipalidad del
Distrito de Socabaya 2009**

el 10% trabaja como secretaria y el resto esta distribuido en las distintos labores como guarderia, limpieza, policia municipal, obrero, entre otros.

Grafico N° 10: Distribucion del Carago Físico del Personal Contratado



Fuente: Sistematización del Curriculum del personal 2009

Elaboración: Equipo técnico 2009.

3.4.3.PERSONAL ESTABLE Y NOMBRADO

Son las que tienen estabilidad laboral, y mayormente mejores condiciones remunerativas que el personal contratado. La municipalidad tiene un total de 36 trabajadores estables (se incluye a los nombrados, incorporados y permanente) de los cuales el 55% esta confirmado por el sexo masculino y el 45% por el sexo femenino, es mucho mas equilibrado que las dos grupos anteriores.

Grafico N° 11: Distribucion de personal Nombrado



Fuente: Sistematización del Curriculum del personal 2009

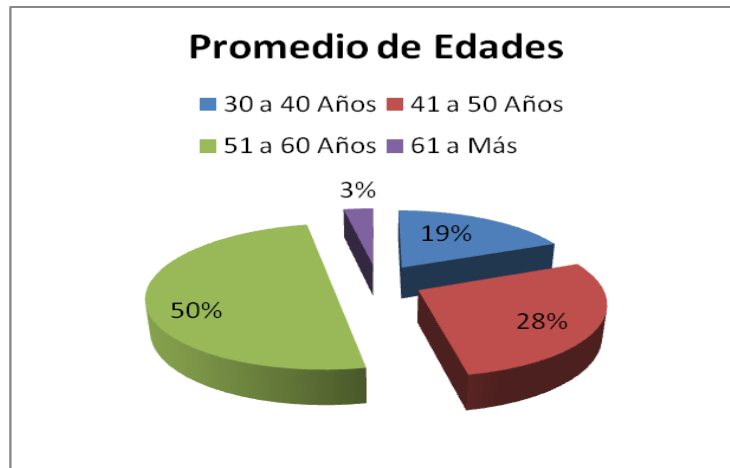
Elaboración: Equipo técnico 2009.



**Capítulo III: La Municipalidad del
Distrito de Socabaya 2009**

Las edades del personal nombrado tiene una particularidad de los dos grupos anteriores ya que en este grupo están en un 50% entre las edades que comprende entre 51 a 60 años; y así también están en un 28% los de 41 a 50 años y en un 19% aquellos que sus edades están entre 30 a 40 años.

Grafico N° 12: Promedio de Edades del personal Nombrado

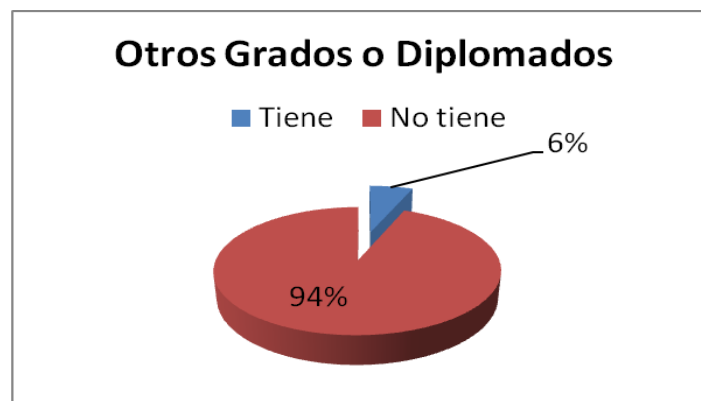


Fuente: Sistematización del Curriculum del personal 2009

Elaboración: Equipo técnico 2009.

En relación a los diplomados (gerencia social, gestión pública entre otros) o los grados que hayan desarrollado, se ha encontrado que el 94% no tiene realizado ningún tipo de formación adicional y solo el 6% ha realizado diplomado o ha realizado otros grados de estudio como maestrías.

Grafico N° 13: Grados o diplomados del personal nombrado



Fuente: Sistematización del Curriculum del personal 2009

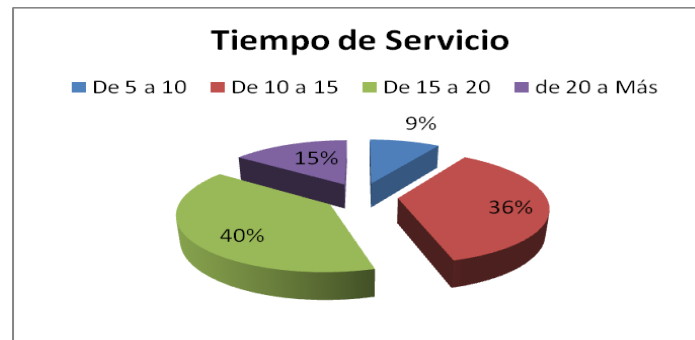
Elaboración: Equipo técnico 2009.



Capítulo III: La Municipalidad del
Distrito de Socabaya 2009

Las características de tiempo de prestación de servicio que tiene el personal nombrado en un 40% los que laboran entre 15 a 20 años, y 36% los que viene laborando entre 10 a 15 años y en un 15% los que superan los 20 años de servicio y en un 9% los que trabajan menos de 10 años.

Grafico N° 14: Tiempo de servicio del Personal Nombrado



Fuente: Sistematización del Curriculum del personal 2009

Elaboración: Equipo técnico 2009.

En conclusion el **personal CAS** y el contratado es personal relativamente joven, y el 80% son varones dedicados fundamentalmente a cargo de la seguridad, sin embargo el personal **contratado mayormente** son mujeres jovenes y se desempeñan como auxiliares o asistentes; en cambio los **nombrados** sin muchas diferencias entre los dos generos, la mayoría sobrepasan los 50 años de edad y es el grupo que goza de mejores condiciones laborales especialmente el salario, que genera recelo en el resto de trabajadores, situación que influye en el clima laboral positivo para el trabajo en equipo, por lo tanto menoscaba la productividad laboral. Gran dificultad para el logro del principio “**a igual trabajo igual remuneración**”

3.5.- SUELDOS Y SALARIOS

El número de trabajadores, aun que fuera la cantidad requerida; no determina la calidad de la atención o funcionalidad administrativa. Hoy más que antes el nivel de conocimientos, la calificación técnico-profesional, el tipo y calidad de conocimientos y competencias, generalmente se están imponiendo para acceder a un puesto de trabajo, la experiencia sigue siendo importante pero insuficiente. La escala de sueldos y salarios tiende a estar relacionada con el nivel de profesionalidad y los méritos para ocupar un cargo.

Por una serie de razones, que de alguna manera se puede apreciar más adelante no siempre el mérito, el perfil adecuado y la calidad profesional priman en las condiciones de una gobernanza o gestión administrativa. De



**Capítulo III: La Municipalidad del
Distrito de Socabaya 2009**

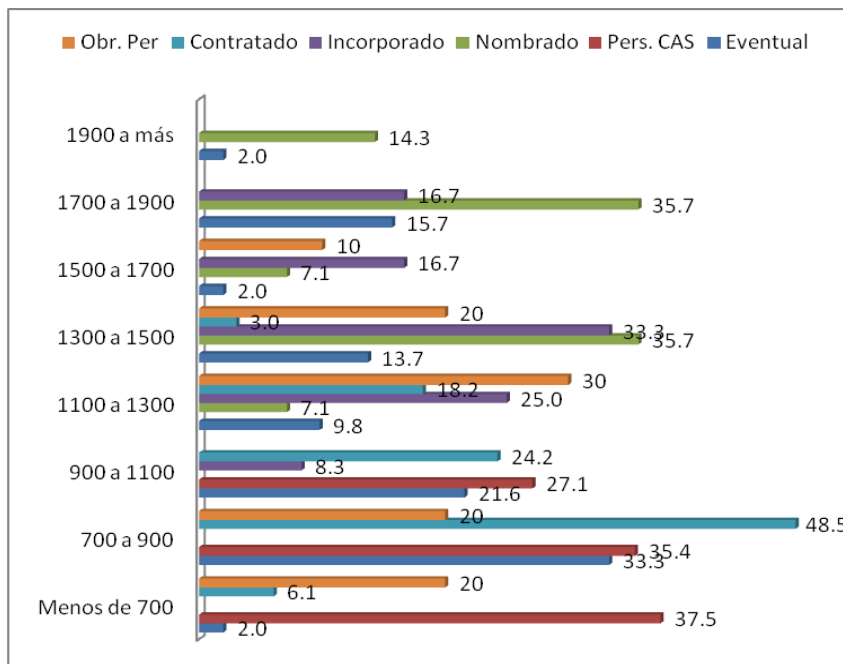
todos modos sigue siendo uno de los retos de los municipios que logren ese equilibrio y racionalidad en la asignación de los trabajadores con la calidad o perfil de merecimiento. A continuación presentamos el cuadro de sueldos y salarios por grupos y condición laboral.

CUADRO N° 08 INGRESOS POR GRUPOS Y CONDICION LABORAL

Rango de Sueldos	Eventual	Pers. CAS	Nombrado	Incorporado	Contratado	Obr. Per
Menos de 700	1	18	0	0	2	1
700 a 900	17	17	0	0	16	1
900 a 1100	11	13	0	1	8	0
1100 a 1300	5	0	1	3	6	6
1300 a 1500	7	0	5	4	1	1
1500 a 1700	1	0	1	2	0	1
1700 a 1900	8	0	5	2	0	0
1900 a más	1	0	2	0	0	0
Total	51	48	14	12	33	10
%	30.4	28.6	8.3	7.1	19.6	6.0

Fuente: Planillas de pago, junio del 2009 cotejado con Relación de la oficina de recursos humanos.

GRAF. N° 15 INGRESOS POR GRUPOS



Fuente: Planillas de pago, junio del 2009 cotejado con Relación de la oficina de recursos humanos.



Capítulo III: La Municipalidad del
Distrito de Socabaya 2009

Cuadro N° 09: Nivel De Ingresos En Grupos De Género

Personal	Menos de 700		700 a 900		900 a 1100		1100 a 1300		1300 a 1500		1500 a 1700		1700 a 1900		1900 a más		Total
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
Personal eventual	0	0	14	3	5	7	3	2	2	6	0	1	4	3	0	1	51
Personal CAS	12	7	6	7	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33
Personal Nombrado	0	0	0	0	0	0	0	2	3	2	1	1	3	2	0	0	14
Personal Incorporado	0	0	0	0	0	1	2	1	2	2	0	2	1	1	0	0	12
Personal contratado	4	0	15	10	5	5	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	48
personal obrero permanente	0	1	1	0	0	0	3	3	0	1	0	1	0	0	0	0	10
TOTAL	16	8	36	20	10	14	13	12	7	11	1	5	8	6	0	1	168

Masculino=54 -29.2%

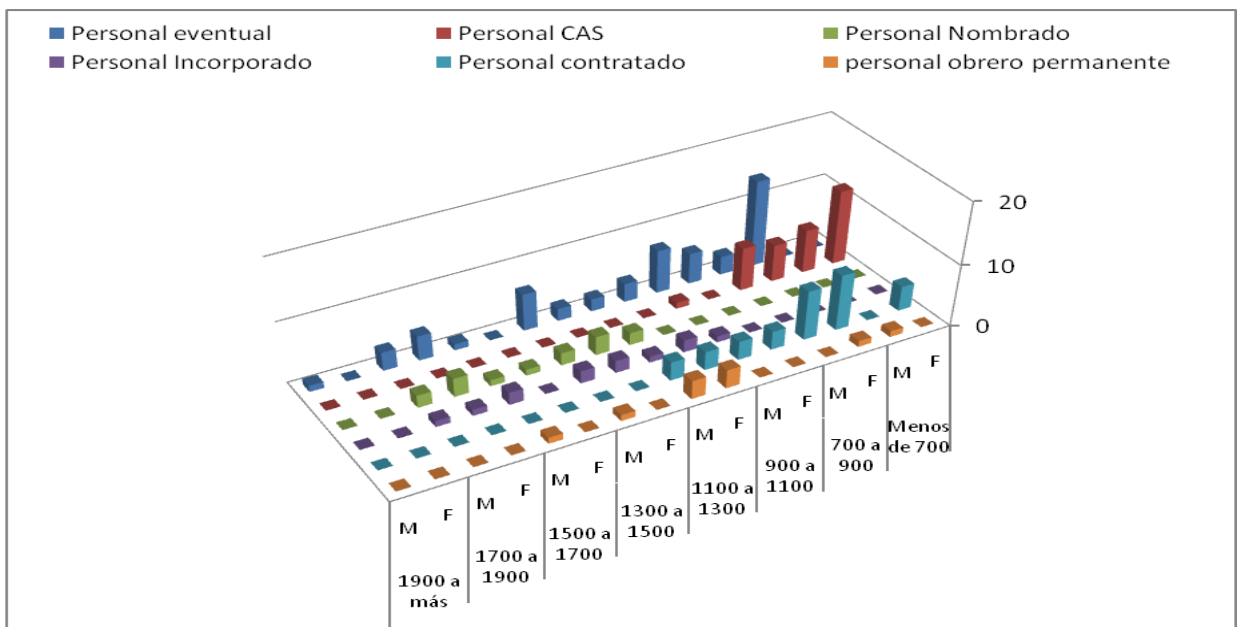
Masculino= 22---13%

Femenino= 75---31.72%

Femenino= 16 -9.52%

Fuente: Planillas de pago, junio del 2009 cotejado con Relación de la oficina de recursos humanos.

Grafico N° 16: Grafico de Distribución por Género



Fuente: Planillas de pago, junio del 2009 cotejado con Relación de la oficina de recursos humanos.

Los salarios o sueldos más elevados en la municipalidad de Socabaya no sobrepasan los S/.2000.00, un grupo de nombrados y otro de contratados, eventuales, funcionarios que tienen cargos de confianza o funciones especializadas son fundamentalmente los que tienen sueldos que sobrepasan



Capítulo III: La Municipalidad del Distrito de Socabaya 2009

los S/. 1500.00, sin embargo un promedio del 80% son trabajadores auxiliares, obreros, profesionales de mando medio o de formación universitaria pero desempeñando funciones de auxiliares; este grupo de trabajadores perciben sueldos entre 700.00 y 1300.00 nuevos soles . Un segundo grupo de nombrados e incorporados que perciben sueldos superior a los 1300.00 nuevos soles. Solo hay un caso excepcional que aparece con un sueldo mensual de 2484.00 nuevos soles (caso atípico)

Se suscribe la preponderancia de la fuerza laboral femenina , pero en relación a los sueldos casi la mitad (el 40%) de mujeres percibe los sueldos entre 700.00 y 1300.00 nuevo soles , solo el 9 % está en el grupo que percibe haberes por encima de los 1300.00 nuevos soles . Sin embargo un grupo de varones es el que a diferencia de las mujeres en una relación diferencial de 9 á 13% perciben sueldos por encima de los 1300.00 nuevos soles

El problema de los sueldos y salarios en los municipios es que no hay escalas estandarizadas para todos los municipios y para todos los trabajadores. Existen casos que un profesional, puede ganar S/.1500.00 nuevos soles, el mismo con perfil parecido o similar en otra municipalidad puede ganar el doble o en otro caso puede estar por debajo de los S/. 1500.00. Cada Municipalidad define su política salarial de acuerdo al presupuesto, tipo de ingresos; es por ellos que en los gobiernos locales en referencia a profesionales calificados el mercado laboral es inestable de alta rotación y de migración continua. Cada profesional está a la expectativa de encontrar mejores oportunidades en otro municipio para migrar de manera inmediata.

Este tipo de condiciones limita la posibilidad de mantener un núcleo de profesionales bien remunerados y estables que garanticen un estilo, y funcionalidad eficiente en cada institución.

A propósito de remuneraciones según apreciaciones de un ex funcionario del MEF (Gustavo guerra- García Picaso:2009) manifiesta que Los salarios públicos totales para puestos profesionales no directivos son en promedio de entre US\$316 y US\$325 y los del sector privado equivalentes son de entre US\$700 y US\$1.900.Los puestos gerenciales del sector público muestran salarios que oscilan entre los US\$357 y los US\$2.979; en el sector privado los puestos equivalentes varían entre los US\$750 y los US\$8.100.

La dramática disminución de los niveles de sueldos públicos ha influido en la calidad de los funcionarios y empleados públicos, así como en la preparación académica que ostentan. El déficit de los recursos humanos debidamente capacitados y motivados en el sector público peruano es una de las causas de los



**Capítulo III: La Municipalidad del
Distrito de Socabaya 2009**

problemas de formulación de políticas, gestión y administración (Dirección, control y ejecución), se genera por:

- . La existencia de una carrera pública que conforme cuadros especializados
- . Remuneraciones inferiores al mercado
- . Existencia de una estructura salarial que no incentiva al personal especializado
- . Existencia de alta rotación (Migración) del personal entre otras

3.6.- CARGOS Y FUNCION ADMINISTRATIVA

De acuerdo al tamaño de la institución y el techo presupuestal y los propios objetivos trazados por cada municipio se define la estructura administrativa, el cuadro de Asignación de Personal (CAP), el Reglamento de Organización de Personal (ROP) y el Manual de Organización y Funciones (MOF), son instrumentos que definen el puesto cargo y las funciones y responsabilidades de cada trabajador.

Si asumimos un buen sistema administrativo, es necesario contar no solo con el número de trabajadores, y profesionales adecuadamente requeridos. La cantidad en cada una de las funciones, asociado a la experiencia, se constituye en el capital más valioso que garantizará la eficiencia y eficacia en el proceso de gestión y administración del gobierno municipal.

La estructura de cargos en la Municipalidad de Socabaya la podemos apreciar en el siguiente cuadro

Cuadro N° 10: Cuadro resumen del personal de la municipalidad

Cargos	Personal CAS		Personal Contratado		Personal Nombrado		Total	
	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	Nro.	%
Funcionarios	0	0	11	7	4	1	23	13.5
Secretaria	0	0	0	8	0	3	11	6.4
Auxiliar	15	4	7	14	6	8	54	30.4
Obrero	0	0	0	2	1	1	4	2.3
Seguridad	32	1	5	2	1	1	42	24.6
Limpieza	1	10	1	1	0	0	13	1.8
Otros	1	0	5	2	5	0	13	10.5
N/E	1	2	1	1	2	1	8	10.5
Total	52	6	37	43	18	15	168	100

Fuente: Sistematización del Curriculum del personal 2009

Elaboración: Equipo Técnico 2009. Cotejado con Relación de la oficina de Recursos Humanos.



**Capítulo III: La Municipalidad del
Distrito de Socabaya 2009**

Un tercio de trabajadores son los nombrados pero casi el 70% son contratados o eventuales, como podemos apreciar la mayoría de trabajadores que sobrepasa el 30% se desempeñan como auxiliares técnicos en las distintas áreas del sistema administrativo, un buen número que sobrepasa el 24% son trabajadores de mando medio que se dedican a garantizar la seguridad de los pobladores. En estos últimos años la violencia cotidiana se ha incrementado de manera sustantiva, por lo que todas las municipalidades de las ciudades han destinado recursos para contratar personal, que logren proteger a la población.

3.7.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Cuadro N° 11: Cuadro de Asignaciones de Personal 2009

N° de orden	Cargo estructural	Total	Situación del cargo		Cargo de Confianza
			O	P	
1. Órganos de alta dirección					
1.1	Alcaldía	3	3	0	0
1.2	Gerencia municipal	2	2	0	0
Total		5	5	0	0
2. Órgano de Control					
2.1.	Oficina de control Institucional	2	2	0	1
Total		2	2	0	1
3. Órgano de defensa Judicial					
3.1.	Oficina de Procuraduría pública Municipal	2	2	0	1
Total		2	2	0	1
4. Órganos de Asesoramiento					
4.1.	Gerencia de asesoría jurídica	2	2	0	1
4.2.	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	2	2	0	1
4.3.	Programa de Inversión y Proyectos	1	1	0	0
Total		5	5	0	2
5. Órganos de Apoyo					
5.1.	Secretaría general	5	5	0	1
5.2.	Relaciones Públicas e Imagen Institucional	2	2	0	0
5.3.	Gerencia de sistema administrativo	2	2	0	1
5.4.	Contabilidad	2	2	0	0
5.5.	Tesorería	3	3	0	0
5.6.	Tecnología de Información y Comunicación	1	1	0	0
5.7.	Potencial Humano	3	3	0	0
5.8.	Abastecimiento y servicios generales	6	6	0	0
5.9.	Control Patrimonial	2	2	0	0



**Capítulo III: La Municipalidad del
Distrito de Socabaya 2009**

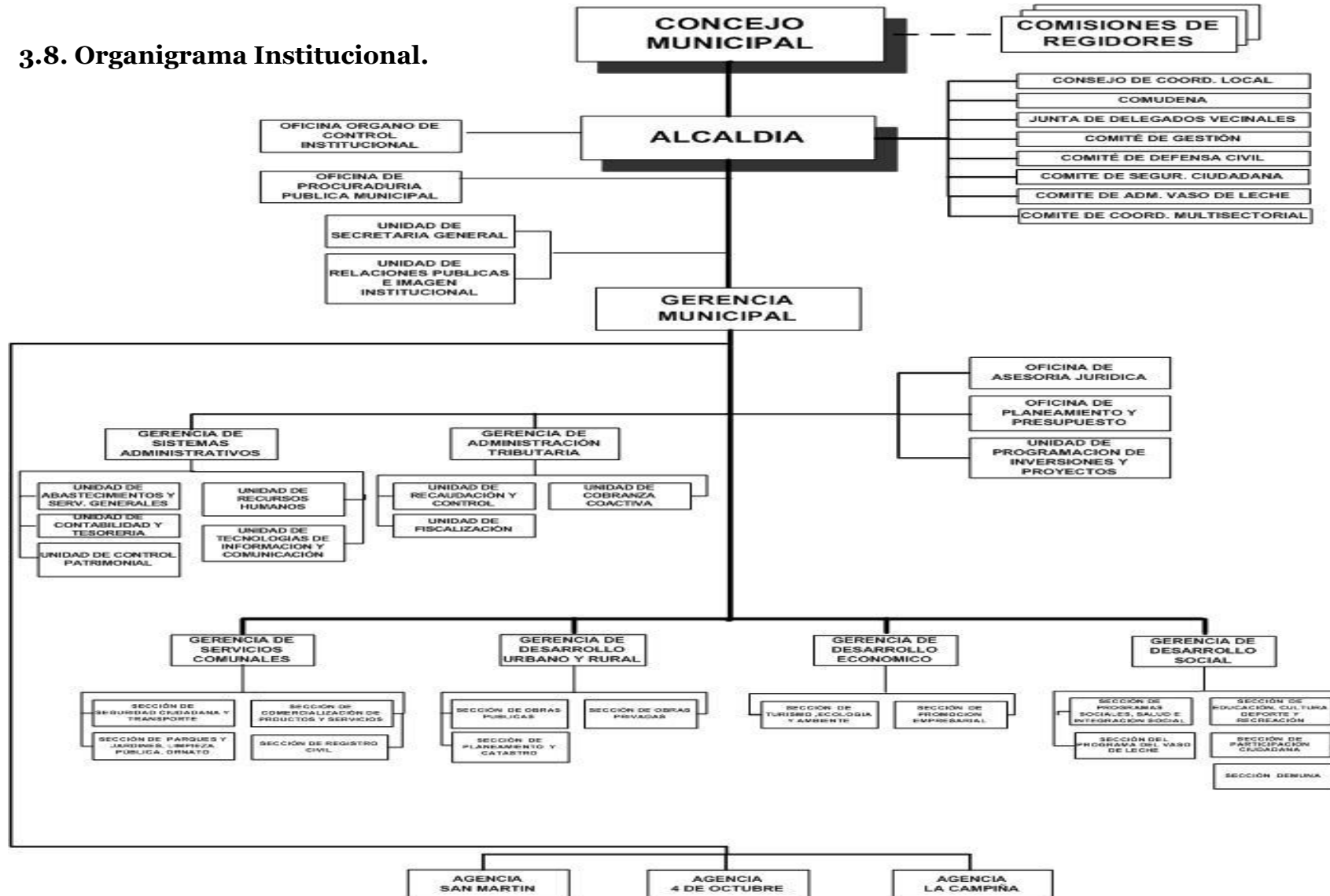
Total		23	23	0	2
6. Órgano de Línea					
6.1.	Gerencia de Administración Tributaria	2	2	0	1
6.2	Recaudación y control	3	3	0	0
6.3	Fiscalización	3	3	0	0
6.4	registro tributario	3	3	0	0
6.5	Cobranza Coactiva	2	2	0	0
6.6	Gerencia de desarrollo urbano y Rural	2	2	0	1
6.7	Ejecución de Obras Publicas	6	6	0	0
6.8	Estudio de Proyectos	1	1	0	0
6.9	Inspección y liquidación de obras	1	1	0	0
6.10	Obras privadas	3	3	0	0
6.11	Planeamiento y Catastro	1	1	0	0
6.12	Gerencia de Servicios Comunales	3	3	0	1
6.13	Comercialización de Productos y servicios	9	9	0	0
6.14	Parques y Jardines; Limpieza pública y Ornato	69	69	0	0
6.3.3.	Seguridad, PARTICIPACION Ciudadana y Transportes	2	2	0	0
6.3.4.	Registro civil y Cementerio	5	5	0	0
6.4.	Gerencia de Desarrollo Económico	2	2	0	1
6.4.1.	Promoción empresarial	2	2	1	0
6.4.2.	Turismo y Ecología	1	1	0	0
6.5.	Gerencia de Desarrollo Social	2	2	0	1
6.5.2	Programas Sociales, Salud e integración social, DEMUNA	4	4	0	0
6.5.5.	DEMUNA	2	2	1	0
6.5.1.	Educación Cultura y Deporte y recreación	2	2	0	0
6.5.3.	Participación Ciudadana	1	1	0	0
6.5.4.	Vaso de Leche	2	2	0	0
Total		133	133	2	5
Total del personal		170	170	2	11

FUENTE: Municipalidad Distrital De Socabaya Ord. N° 55-MDS (CAP); Resolución de alcaldía N° 132-2009-MDS / Socabaya 30 de enero 2009. De acuerdo al informe N° 20-2009-MDS/A-GM-GSA-RRHH de la Oficina de Recursos Humanos.



Capítulo III: La Municipalidad del
Distrito de Socabaya 2009

3.8. Organigrama Institucional.



FUENTE:
Municipalidad
Distrital De
Socabaya Ord. N°
55-MDS (CAP); Ord.
N° 56-MDS (ROF)



3.9. Presupuesto de apertura y ejecución

3.9.1. Ingresos

Durante el año 2008 continúa la evolución favorable de los ingresos de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Así tenemos que los ingresos presupuestados alcanzaban la suma de S/. 8,464.903.00, pero los ingresos recaudados por toda fuente suman S/. 14,169.296.00, superando en S/. 5,704.393.00 a lo planeado (67.39% más).

Cabe señalar que todas las fuentes de ingresos han mostrado significativos incrementos en relación al presupuesto inicial. Así tenemos que el FONCOMUN se ha incrementado en 30%, los impuestos municipales en 11.27%, los recursos directamente recaudados en 66.56%, donaciones y transferencias, que no estaban consideradas en el PIA, obtuvieron S/. 104,855, y los demás ingresos aumentaron en 105.73%.

Cuadro N° 12: Evaluación Presupuestaria De Los Ingresos Consolidado – Año 2008” (indicador de eficacia en nuevos soles)

RUBROS	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modific. Presupuesto tareas (2)	Presup. Institucional Modificado (PIM) (3) = (1)+(2)	Ejecución Presup. del Ingreso (4)	Indicador de Eficacia	
					IEI (PIA) (5) = (4/1)	IEI (PIM) (6) = (4/3)
Fondo Compensación Municipal	3,647,314	1,077,868	4,725,182	3,034,859	0.83	0.64
Impuestos Municipales	949,891	107,015	1,056,906	742,958	0.78	0.70
Recursos Directamente Recaudados	528,187	351,573	879,760	660,037	1.25	0.75
Donaciones y Transferencias	0	104,855	104,855	104,854	0.00	1.00
Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Propiedad	3,339,511	3,530,798	6,870,309	3,899,993	1.17	0.57
TOTAL	8,464,903	5,172,109	13,637,012	8,442,700	1.00	0.62

FUENTE: Municipalidad Distrital De Socabaya – Unidad De Planeamiento Y Presupuesto: Evaluación del Presupuesto Institucional de Apertura Primer Semestre – 2008.



3.9.2. Evolución de los Gastos

Cuadro N° 13: Evaluación Presupuestaria Del Gasto Consolidado Año 2008
(indicador de eficacia en nuevos soles) por: fuente de financiamiento

RUBROS	(PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			(PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecución Presup- setaria del Gasto (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
		Transfer. Partidas	Créditos Suplement	Habilitac Anulacio nes			IEG (PIA)	IEG (PIM)
		(2)					(5)=(4/1)	(6)=(4/3)
1. Recursos Ordinarios	690,935	-158,651	0	0	532,284	256,315	0.37	0.48
2. Rec. Direct. Recaudad.	528,187	0	351,573	0	879,760	342,793	0.65	0.39
4. Donac. y Transferenc.	0	0	104,855	0	104,855	82,438	0	0.79
5. Rec. Determinados	7,936,718	0	4,715,681	0	12,652,397	4,242,055	00	0.34
TOTAL	9,155,838	-158,651	5,172,109	0	14,169,296	4,923,601	0.53	0.35

FUENTE: Municipalidad Distrital De Socabaya – Unidad De Planeamiento Y Presupuesto: Evaluación del Presupuesto Institucional de Apertura Primer Semestre – 2008.

La política de gastos ha estado orientada, de un lado, a garantizar el funcionamiento administrativo del municipio y la prestación de servicios a la comunidad y, de otro a la asistencia social y comunitaria a través del Programa de Vaso de Leche, en el cual se tienen 4283 beneficiarios

3.10. Propósitos Municipales para el año fiscal 2009

3.10.1. Gastos Corrientes

El gasto corriente, financia los distintos gastos de personal, obligaciones provisionales, bienes y servicios y otros gastos corrientes; los cuales forman parte de las distintas actividades, tales gestión administrativa, control y auditoria, fiscalización y cobranza tributaria, registro civil, normar y fiscalizar, protege el vaso de leche, DEMUNA, programas de complementación alimentaria, obligaciones provisionales, serenazgo, servicio de limpieza publica, parques y jardines, mejorar alimentación nutricional, menores de 36 meses y mantenimiento vial local el cual asume a 9,451,531.00 (nueve millones



**Capítulo III: La Municipalidad del
Distrito de Socabaya 2009**

cuatrocientos cincuenta y un millón quinientos treinta y uno y 00/100 nuevos soles).

3.10.2. Gastos de Capital

Financiará los gastos de inversión de las 79 obras priorizadas en los talleres del presupuesto participativo PIA 2009, el cual asume a S/. 11,016,901.00 nuevos soles (once millones dieciséis mil novecientos uno con 00/100 nuevos soles).

Cuadro N° 14: Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2009

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)
GASTO CORRIENTE	9,451,531.00
GASTO DE CAPITAL	11,016,901.00
TOTAL	20,468,432.00

FUENTE: Municipalidad Distrital De Socabaya – Unidad De Planeamiento
y Presupuesto: Presupuesto Institucional de Apertura 2009.

Cuadro N° 15: Gastos corrientes y los Gastos de Capital 2009

GASTO CORRIENTE		GASTOS DE CAPITAL	
RECURSOS ORDINARIOS	425,028.00	CANON SOBRECANON REGALÍAS MINERAS Y PARTICIPACIÓN EN RENTA DE ADUANAS	10,601,058.00
FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	3,742,574.00	FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	415,843.00
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	1,098,958.00	TOTAL	11,016,901.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	651,285.00		
CANON SOBRECANON REGALÍAS MINERAS Y PARTICIPACIÓN EN RENTA DE ADUANAS	3,533,686.00		
TOTAL	9,451,531.00		

FUENTE: Municipalidad Distrital De Socabaya – Unidad De Planeamiento
y Presupuesto: Presupuesto Institucional de Apertura 2009.



3.10.3. Distribución de FONCOMUN.

FONCOMUN { 10% Gasto Inversión
90% Gasto Corriente

Distribución de canon minero

CANON MINERO { 25% Gasto Corriente
75% Gasto de Capital

Canon minero (gasto corriente)
20% Para Mantenimiento de obras
5% Para elaboración de Perfiles de inversión

3.10.4. Estimación de Ingresos.

Contempla la totalidad de los Recursos Públicos cuyas fuentes y rubros son las siguientes.

Cuadro N° 16: Fuentes de financiamiento del PIA 2009

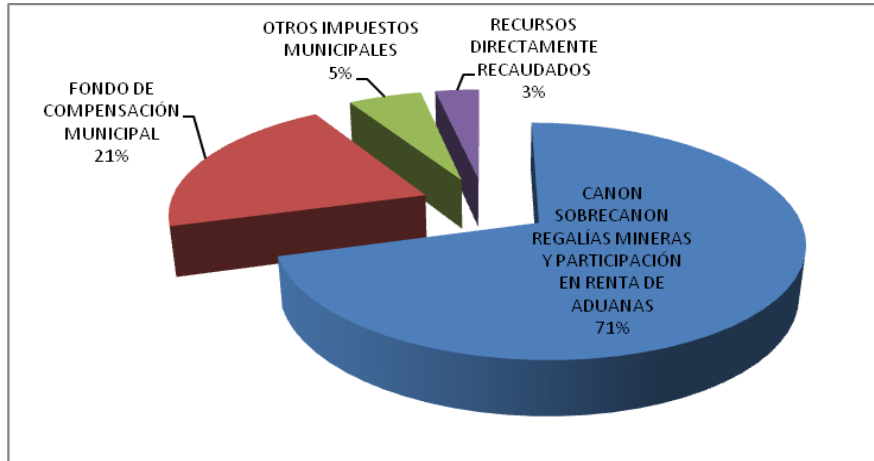
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)
CANON SOBRECANON REGALÍAS MINERAS Y PARTICIPACIÓN EN RENTA DE ADUANAS	14,134,744.00
FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	4,158,417.00
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	1,098,958.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	651,285.00
TOTAL	20,043,404.00

FUENTE: Municipalidad Distrital De Socabaya – Unidad De Planeamiento y Presupuesto: Presupuesto Institucional de Apertura 2009.



**Capítulo III: La Municipalidad del
Distrito de Socabaya 2009**

**Grafico N° 17: Estructura del Presupuesto Institucional
de Apertura por Fuentes de Ingreso 2009**



FUENTE: Municipalidad Distrital De Socabaya – Unidad De Planeamiento y Presupuesto: Presupuesto Institucional de Apertura 2009.

3.10.5. Actividades:

La Municipalidad Distrital de Socabaya según su estructura funcional programática esta cuenta 15 actividades las cuales serán financiados por recursos ordinarios, FONCOMUN, otros impuestos municipales, recursos directamente recaudados, canon, sobre canon minero.

Cuadro N° 17: Actividades y los montos de PIA 2009

Actividades	Montos
Conducción y orientación Superior	901,046.00
Gestión Administrativa	2,703,083.00
Mantenimiento de Infraestructura publica	2,826,949.00
Supervisión y Control	40,891.00
Administración de Recursos Municipales	446,004.00
Transferencias Financieras	10,420.00,
Conducción y Manejo de los Registros Civiles	74,340.00
Serenazgo	300,000.00
Servicio de Limpieza Publica	757,984.00
Mantenimiento de Parques y Jardines	742,628.00
Apoyo Comunal	50,000.00
Programa del Vaso de Leche	467,380.00
Defensa Municipal al niño y al adolescente (DEMUNA)	64,334.00
Obligaciones Previsionales	66,472.00

FUENTE: Municipalidad Distrital De Socabaya – Unidad De Planeamiento y Presupuesto: Presupuesto Institucional de Apertura 2009



3.10.6. Proyectos.

Según Priorización de proyectos aprobados en el Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2009 se cuenta 79 proyectos los cuales serán financiados con los rubros de Canon Minero y FONCOMÚN.

3.11. Competencias y funciones de la municipalidad: ROF

Este reglamento de Organización y Funciones de la municipalidad del Distrito de Socabaya establece la definición, finalidad, objetivos, misión, visión, denominación Ámbito del gobierno local, competencias, estructura orgánica, funciones, orden ético laboral, administrativo y económico.

3.11.1. Órganos de Gobierno.

3.11.1.1. Concejo Municipal.

El concejo municipal es el órgano de gobierno de la Municipalidad Distrital de Socabaya, sus atribuciones y obligaciones colegiadas o individuales están establecida en los artículos 9º y 10º, respectivamente de la ley N° 27792-ley orgánica de municipalidades. El consejo municipal distrital de Socabaya ejerce funciones normativas y fiscalizadoras. Está integrado por el alcalde, quien lo preside y el número de regidores determinado por la ley electoral.

3.11.1.1.1. Comisiones de Regidores

Las comisiones de regidores son órganos consultivos del consejo que tienen por finalidad efectuar los estudios y elaborar las propuestas de asuntos del área de su competencia, a través de informes, pedidos, opiniones, dictámenes, pedidos de ordenanza, acuerdos o resoluciones del consejo para su debate y aprobación en el pleno del consejo. Sus funciones se establecen en su respectivo reglamento interno del consejo.

3.11.1.2. Alcaldía

La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad política administrativa, y sus atribuciones están establecidas en el Art.20 de la ley orgánica de



Capítulo III: La Municipalidad del Distrito de Socabaya 2009

municipalidades. Cumplir y hacer cumplir las políticas públicas para el desarrollo local así como las normas y disposiciones para la gestión emanadas del consejo Múnich-pal distrital y el ordenamiento jurídico del estado en lo que le sea aplicable.

3.11.2. De los órganos consultivos de coordinación

3.11.2.1. El Consejo de Coordinación Local - CCL

El consejo de coordinación local de Socabaya es el órgano de coordinación y concertación de la Municipalidad Distrital de Socabaya. Esta integrada por 14 miembros:

- El Alcalde distrital que lo preside.
- 09 Regidores distritales.
- 04 representantes de la sociedad civil.

3.11.2.2. La Mesa de Concertación

La mesa de concertación, es el órgano de coordinación que esta integrada por el alcalde distrital quien ejerce el cargo de presidente y por el comité directivo quienes son elegidos democráticamente; así como, por los coordinadores de los ejes temáticos de desarrollo económico y medio ambiente, cultura de paz, desarrollo social, seguimiento y vigilancia de programas sociales, agraria y seguridad alimentaria y de gobernabilidad y descentralización.

3.11.2.3. Junta de Delegados Vecinales

La junta de delegados vecinales de la Municipalidad del Distrito de Socabaya, es el órgano de coordinación que abarca el ámbito del distrito, esta integrado por las juntas vecinales y por los agentes municipales democráticamente elegidos.

3.11.2.4. Comité de Defensa Civil

El comité de defensa Civil de Socabaya es el órgano de coordinación y participación interinstitucional para las acciones de prevención, emergencia, primeros auxilios y seguridad de la población del distrito frente a los desastres naturales o siniestros eventuales que ocurran.



3.11.2.5. Comité de Seguridad Ciudadana.

Es también otro de los órganos de coordinación de la alcaldía y esta presidido por el alcalde distrital y conformado por el número de miembros que dispone el Art. 19 del decreto supremo N° 012-2003-IN Reglamento de la ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su objeto es formular acciones en pos de seguridad ciudadana, para garantizar una convivencia armónica.

3.11.2.6. Consejo de la Niñez, Juventud y de la Mujer.

Este órgano tiene como objetivo la promoción, coordinación y articulación de políticas de gobierno municipal orientadas al desarrollo integral de los niños, los jóvenes y de la mujer con énfasis en el fortalecimiento de los valores.

3.11.3. Órganos de Dirección

3.11.3.1. Gerencia Municipal

El órgano máximo de gestión administrativa, que tiene bajo su dirección y responsabilidad la administración municipal. Esta a cargo del Gerente municipal, funcionario de confianza y a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde, quien puede cesarlo sin expresión de causa. Tiene por objeto la gestión estratégica de la municipalidad.

3.11.4. Órgano de Control

3.11.4.1. Órgano de Control Institucional

Es el encargado de realizar el control previo, recurrente y posterior interno de la Municipalidad con el propósito de coadyuvar al logro de sus objetivos, esta a cargo de un jefe que depende funcional y administrativamente de la Contraloría General de la República sus funciones esta enmarcadas dentro de la ley N° 27785.



3.11.5. Del órgano de defensa judicial de los intereses y derechos de la municipalidad

3.11.5.1. Procuraduría Pública Municipal

Es el órgano de defensa judicial que ejerce la prestación y defensa de los intereses y derechos de la Municipalidad ante las instancias jurisdiccionales; esta a cargo del Procurador Público Municipal que es el funcionario designado por el alcalde y con dependencia funcional y normativa del concejo de Defensa Judicial del Estado.

3.11.6. De los Órganos de Asesoramiento

3.11.6.1. Gerencia de Asesoría Jurídica

Es el órgano de asesoramiento jurídico esta a cargo de un gerente, que depende jerárquicamente del gerente municipal tiene por objeto evaluar los asuntos de carácter jurídico.

3.11.6.2. Gerencia de Planificación y Presupuesto

Es el órgano de asesoramiento técnico, esta a cargo de un gerente, tiene por objeto planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar, y evaluar el plan de desarrollo concertado del distrito y presupuesto participativo anual.

3.11.6.2.1. Oficina de Programación e Inversión y proyectos

Es el responsable de programar, conducir, ejercer, coordinar y evaluar los procesos técnicos de acuerdo al normatividad del SNIP

3.11.7. De los Órganos de Apoyo

3.11.7.1. Oficina de Secretaría General

Es el órgano de la Alcaldía y Concejo Municipal. Esta a cargo de un funcionario denominado Secretario Municipal, tiene por Objeto realizar actividades de Apoyo técnica y administrativo necesarios para un adecuado funcionamiento de las instancias.



3.11.7.1.1. Trámite Documentario y Archivo General

Encargado de administrar el sistema de trámite documentario y de archivos de la municipalidad, en toda la jurisdicción, su función es organizar y ejecutar los sistemas de recepción, clasificación, registro, distribución y seguimiento de los expedientes.

3.11.7.1.2. Relaciones Públicas e Imagen Institucional

Es un órgano de apoyo que depende de la secretaria general y tiene por objeto el de planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de relaciones públicas, imagen institucional, información y protocolo de la municipalidad.

3.11.7.2. Gerencia de Administración

Es el órgano que está a cargo de un gerente y jerárquicamente depende del Gerente Municipal; Tiene por objeto programar, dirigir, organizar, ejecutar, supervisar, evaluar y controlar las actividades de los sistemas de personal, logística, tesorería, y contabilidad; así como del control patrimonial y legal.

3.11.7.2.1. Control Patrimonial

Es el órgano competente para la ejecución de las acciones técnico administrativas relacionadas con el registro y control integral de los bienes patrimoniales de la municipalidad.

3.11.7.2.2. Contabilidad

Responsable encargado de planificar, organizar, coordinar, las actividades del sistema de contabilidad; tiene por objeto velar por la correcta administración de los procesos de programación, administración, ejecución y evaluación económica y financiera de los recursos municipales en forma integral.

3.11.7.2.3. Tesorería

Es el encargado de planificar, organizar, coordinar las actividades de sistema de tesorería; tiene por objeto la administración de los procesos de programación,



administración, ejecución y evaluación económica y financiera de los recursos municipales.

3.11.7.2.4. Abastecimientos y Servicios Generales

Responsable de las actividades del sistema administrativos de logística; tiene por objeto conducir el proceso de administración de los recursos materiales y de servicios que se requieran en la institución para el cumplimiento de las actividades y proyectos de gobierno y la gestión de gobierno.

3.11.7.2.4.1. Almacén

Es el encargado de elaborar las tarjetas de control visible de almacén, conducir y ejecutar la programación y procedimientos de adquisición, almacenamiento y distribución racional y oportuna de los bienes y servicios que requieran las unidades orgánicas de la institución.

3.11.7.2.4.2. Servicio y Equipo Mecánico

Es el encargado y responsables de programar, organizar, supervisar y controlar las acciones relativas al servicio y la utilización de las maquinarias y depende del abastecimientos.

3.11.7.5. Potencial Humano

Es el órgano encargado y responsable de planificar, organizar, coordinar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades del sistema administrativo de personal. Tiene por objeto realizar una adecuada integración del personal en la organización municipal, buscando, manteniendo y desarrollando una optima fuerza laboral capaz altamente motivada y comprometida con los objetivos institucionales.

3.11.7.6. Tecnología de Información y Comunicación

Tiene por objeto programar, dirigir, organizar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar de manera integral las actividades del sistemas de estadística e Informática: Instalación Mantenimiento de del Software y Hardware de la institución.



3.11.8. De los órganos de línea

3.11.8.1. Gerencia de Administración Tributaria

Es el órgano que se encargó de desarrollar las acciones de administración, recaudación, fiscalización y control de todo los ingresos tributarios, de acuerdo a las normas legales.

3.11.8.1.1. Recaudación y Control

Es el que se encargó de ampliar y mantener actualizado el universo de contribuyentes así como brindar asesoría y orientación al contribuyente.

3.11.8.1.2. Fiscalización Tributaria

Es el encargado de controlar y verificar que los contribuyentes cumplan con el pago de sus obligaciones tributarias y no tributarias.

3.11.8.1.3. Registro Tributario

Encargado de controlar y verificar que los contribuyentes cumplan con el pago de sus obligaciones tributarias y no tributarias.

3.11.8.1.4. Cobranza Coactiva

Tiene como objeto la iniciación de los procedimientos de ejecución coactiva, así como coordinar y supervisar las acciones de coerción para la exigibilidad de las obligaciones tributarias y no tributarias de acuerdo al marco legal le asiste.

3.11.8.2. Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

Es el encargado y responsable de planificar, gestionar, organizar, la realización de inversión pública municipal conformada por los estudios definitivos o expedientes técnicos y la ejecución de obras locales.



3.11.8.2.1. Ejecución de la Obra Pública

Ejecutar directamente las obras de infraestructura urbana o rural de carácter multidistrital que sean indispensables para la producción, comercio, transporte previa coordinación con los demás distritos según sea el caso.

3.11.8.2.2. Estudios y Proyectos

Es el órgano encargado de las obras y las acciones relativas a la formulación de los estudios y proyectos que ejecuta la municipalidad depende jerárquicamente de la gerencia de Desarrollo urbano Rural.

3.11.8.2.3. Inspección y Liquidación de Obras

Responsables de planificar, dirigir, supervisar, y controlar las acciones relativas a la supervisión de los estudios y obras que ejecuta la municipalidad, así como de liquidación físico financiero, y depende de la gerencia Municipal.

3.11.8.2.4. Obra Privada

Tiene como funciones la elaboración, coordinación, evaluación del Plan de Desarrollo Urbano y el Plan de Acondicionamiento Territorial, el Plan Director, el plan específico, el catastro de las propiedades urbanas y la zonificación de áreas urbanas del distrito de Socabaya.

3.11.8.2.5. Planeamiento y Catastro

Es el órgano encargado de planificar las acciones de gestión urbana y aspectos de gestión ambiental tales como: Plan de Acondicionamiento Territorial, Plan de Desarrollo Urbano, los proceso de habilitación urbana, uso del suelo, catastro urbano y rural, seguridad física, negociación de bienes inmuebles declarados de necesidad.

3.11.8.3. Gerencia de Desarrollo Económico

Este órgano es el encargado de las acciones y proyectos en materia de promoción del desarrollo empresarial, fomento de la pequeña y mediana empresa; promoción artesanal, turística, saneamiento medio ambiental, recursos naturales y desarrollo agropecuario.



3.11.8.3.1. Promoción Empresarial

Es el órgano que se encarga de las acciones orientadas a la promoción del desarrollo económico de la circunscripción con especial énfasis en la pequeña y micro empresa.

3.11.8.3.2. Turismo Ecología y Medio Ambiente

Es el órgano encargado de la protección del medio ambiente que provee el entorno necesario para la vida humana, flora u fauna, así como velar por los recursos naturales, que constituyen los elementos necesarios para satisfacer nuestros requerimientos de alimentación.

3.11.8.4. Gerencia de Desarrollo Social.

Es el órgano encargado de controlar y evaluar los programas sociales y actividades de defensa y promoción de derechos, asistencia, bienestar social, lucha contra la violencia familiar, desarrollo de capacidades, educación, cultura, deporte, recreación, y protección de los grupos sociales de mayor riesgo.

3.11.8.4.1. Educación Cultura Deporte y Recreación

Encargado de las actividades de desarrollo de capacidades, educación, cultura, deporte, recreación, artísticas, literarias, entre otros; depende de Gerencia de Desarrollo Social.

3.11.8.4.2. Programas Sociales, Salud, e Integración Social y DEMUNA

Encargado de ver los programas alimentarios nutricionales y de protección social, esta a cargo de profesionales.

3.11.8.4.2.1. OMAPED

Es un órgano encargado de velar por la integridad y mejor calidad de vida de las personas con discapacidad por tal motivo, coordina, realiza y apoya a este sector que se encuentra en alto riesgo de vulnerabilidad.



3.11.8.4.2.2. Sección de Participación Ciudadana

Es un órgano encargado de planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos técnicos y administrativos de las actividades orientadas a la implementación de la participación ciudadana en el distrito de Socabaya de acuerdo a la normatividad vigente.

3.11.8.4.2.3. DEMUNA

Esta encargada de brindar un servicio gratuito y confidencial dirigido a la promoción y protección de los derechos de los niños y los adolescentes en nuestra comunidad dando una atención integral y especializada.

3.11.8.4.3. Sección de Vaso de Leche

Encargado de proponer y participar en la determinación de políticas, planes y programas para el desarrollo del programa vaso de leche.

3.11.8.5. Gerencia de Servicios Comunes

Es el órgano encargado de planificar y controlar las actividades relacionados con los servicios públicos locales, registro civil, participación y seguridad ciudadana, conservación y mantenimiento de los complejos deportivos, mercado, limpieza pública, policía municipal, transporte y seguridad vial, para brindar un adecuado servicio a la colectividad.

3.11.8.5.1. Comercialización de Productos y Servicios

Es el órgano responsable de planear promover, organizar, dirigir, coordinar, y controlar el cumplimiento de las acciones concernientes a la comercialización, vigilancia, salud y control del cumplimiento de las disposiciones municipales.

3.11.8.5.2. Sección de Participación, Seguridad Ciudadana y Transportes

Es el órgano encargado de organizar, promover y canalizar la participación de las organizaciones sociales del distrito y velar por la seguridad ciudadana.



3.11.8.5.3. Sección de Registro Civil y Cementerio

Encargada de las acciones de registro civil, organiza dirige y custodia las inscripciones de hechos vitales de acuerdo a su normativa, además brinda atención y orientación al público de los diversos procedimientos administrativos registrales.

3.11.8.5.4. Parques y Jardines; Limpieza Pública y Ornato

Es órgano responsable de de planear promover y organizar el cumplimiento de las acciones concernientes a la, vigilancia de la limpieza publica, salud y ornato, mantenimiento de áreas verdes.

3.11.9. Órganos desconcentrados y descentralizados

Son unidades orgánicas cuyo funcionamiento se desconcentra se desconcentra de la sede principal de la municipalidad bajo el principio organizativo según el cual se genera una delegación de atribuciones y decisiones desde el nivel superior representado por la alcaldía hacia la autoridad subordinada.

3.11.9.2. Instituto Vial Distrital

Es un órgano desconcentrado de derecho público interno de la municipalidad y de las municipalidades de su jurisdicción, con personería jurídica y autonomía técnica, administrativa, económica y financiera; subordinado a los planes y políticas del gobierno local.

3.11.9.3. Defensa Civil

Es el encargado de las acciones de previsión, mitigación de daños y desastres provocados por acción de la naturaleza o del hombre. Esta a cargo de un profesional competente quien depende directamente de la Alcaldía.